



Sección Judicial

Remates

OMAR DI ROSA

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Gral. San Martín, comunica en autos “Zubiri Graciela Cristina c/ Gil Luis Alberto s/Alimentos” Expte. 26.731, que el Martillero Público Omar Di Rosa, subastará EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 9:00 en la calle 95 N° 1839 de San Martín. El Inmueble sito en la Avenida de Mayo (hoy Eva Perón) N° 4823 de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Catastralmente: Circunscripción III, Sección O, Manzana 60, Parcela 15, Subparcela 1, Unidad Funcional 1, Polígono 00-01, Matrícula 19556/1, Partido de General San Martín. Según constatación del 17-6-14. Ocupado por Eulalia Rost junto a su esposo Alejandro González en carácter de inquilinos. A deuda: Municipalidad al 9-6-16 \$ 13.705,57. Arba al 15-6-16 \$ 2.679,70. Aysa al 6-6-16. Sin deudas. No existe el pago de expensas. Base \$ 408.000. Señal 20%. Comisión: 3% a cargo de cada parte, más el 10% en concepto de aportes sobre honorarios. Sellado de Boleto 1,2%. Todo en dinero efectivo o mediante cheque personal del adquirente. Saldo de precio al aprobarse la subasta. Visitar el 23 de febrero de 2017 de 13 a 14 hs., bajo responsabilidad de la parte demandada. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 del CPCC. San Martín, a los 9 días del mes de febrero de 2017. Patricia Andrea Gagliardino, Secretaria.

L.P. 15.820 / feb. 21 v. feb. 23

CARLOS MIGUEL BRUNO

POR 2 DÍAS – El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única a mi cargo, de Mercedes (B), comunica en autos “García Rudecindo Leonardo s/Incidente de Realización de Bienes”, Expte. N° 39.559, que el martillero Carlos Miguel Bruno, rematará EL DÍA 17 DE MARZO DE 2017, A LAS 10:00 HORAS, en el Salón de Rotary Club calle 40 N° 833 de Mercedes (B), el inmueble ubicado sobre calle H. Yrigoyen entre Tucumán y Catamarca en Bragado (B). N.C.: Circ. I, Secc. A, Qta. 22, Mz. 33, Parcela 26, Matrícula 1524 (012). En el estado de ocupación en que se encuentra. Deudas: Municipalidad de Bragado Servicios Urbanos \$ 33.797,16 al 8/9/06 al 30/03/2016 (fs. 292). Pavimento \$ 2.007,05 al 30/03/16 (fs. 293). ARBA \$ 1.560,60 al 11/07/2015 (fs. 275), se deja constancia que los impuestos provinciales y municipales serán a cargo del comprador desde el momento de la adjudicación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base \$ 750.000. Señal 10%, Sellado de Ley, Comisión 3% a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 del ritual. Déjase establecido de que en el caso de compra en comisión el comprador deberá indicar el nombre de su comitente en el momento mismo de realización del remate, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo previsto en el art. 581 del CPCC, teniéndolo en su defecto por adjudicatario definitivo y que el saldo de precio, en todos los supuestos, deberá abonarse en el término de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso con

el alcance que determina la Ley adjetiva (Arts. 581, 582, 585 y ccs. del CPCC). Dispónese asimismo, la admisión de ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría de este Juzgado, en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula de los autos, N° de expediente y fecha de la subasta. En su interior deberá constar los datos completos del oferente, identificación del inmueble y boleta de depósito en la cuenta de autos de la seña la cual se fija en el diez por ciento de la base ut supra fijada. A las 12:00 horas del día anterior al de efectivización de la subasta se procederá, en audiencia pública y con la presencia del martillero actuante, a la apertura de los sobres. Se dejará constancia en el acta de las ofertas recibidas y se hará entrega al Sr. Martillero del pliego que contenga la mayor oferta, debiendo este el día de la subasta proceder a abrir la puja con base en el valor de la mejor oferta efectuada bajo sobre. En caso de resultar adjudicatario, a excepción de la seña, se aplicarán las previsiones establecidas para la subasta. Exhibición: los días 14 al 16 de marzo de 2017 de 10:00 a 12:00 hs. Mercedes (B), febrero de 2017. Silvia H. Fernández, Secretaria.

C.C. 2.094 / feb. 23 v. feb. 24

GUILLERMO T. CHIAPPETTI

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, hace saber en los autos “Tonsich Carlos s/Incidente de Verificación de Dimarco Cristian (Concurso Especial)”, Expediente N° 51.542, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará EL DÍA MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 2017, A LAS 11 HORAS, en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros, calle Enriqueta Díaz Tezano N° 1502, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Inmueble calle Bragado N° 6344, enter las calles Lartigau y Raquel Español, de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un terreno, con amplio garage de ladrillo en el centro del lote, se encuentra ocupado por el Sr. Fabián Mascarell, en carácter de simple ocupante y en forma esporádica. Edificado en el Lote 27 de la Manzana 17 “A”, que mide 8m. 66 de frente al SO por 27m. 50 de fondo, con una Superficie de 238,15 m2.- Nomenclatura Catastral es: Circunscripción I, Sección U, Manzana 36 “B”, Parcela 22. Partida N° 20.038. Base \$ 600.00. Al contado y mejor postor. Señal 30 %, Comisión 3 % c/parte más 10 % aporte previsional e IVA s/Comisión e Imp. Fiscal 1,2 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, y deberá abonar el saldo de precio a los cinco días de aprobado el remate (art. 581 del C.P.C.C.) Visítese los días 20 y 21 de marzo de 10 a 12 hs. Lomas de Zamora, 15 de febrero de 2017. Adriana S. Mollard, Abogada.

C.C. 2.104 / feb. 23 v. feb. 24

JORGE ALBERTO LACAVA

POR 3 DÍAS - Por disposición del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Doctor Agustín Weimberg, Secretaría de Ejecuciones, a cargo de la Doctora Fabiana Hilgert, Secretaria Suplente, en los autos caratulados: “F.E.P.A.S.A. c/Pelliccioni, Carlos Alberto y/u otros s/Ejecución Hipotecaria” Expte. N° 4078 - Folio 194 año 2007 comunica que el Martillero Jorge Alberto Lacava, Mat. N° 204, rematará ante el actuario un inmueble embargado en autos según constancia a fs. 33 vta. y 269/281, Matrícula N° 142.462, Dominio urbano,

ubicado en el Partido de La Plata (55) Paraje denominado las quintas, identificado con nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección D, Chacra 155, Manzana 155-i, Parcela 22a, Partida N° 293.678, inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio parcelario calle Avenida N° 44 N° 3476 entre 164 bis y 165 Lisandro Olmos, con una superficie de 616 m2 con la base de la valuación fiscal de \$ 306.157,00 (trescientos seis mil ciento cincuenta y siete pesos). El remate tendrá lugar EL DÍA 16 DE MARZO DE 2017, A LAS 11:30 HORAS, en las galerías del Juzgado Centro Cívico 2° piso de Concepción del Uruguay, Entre Ríos calle San Martín y Juan Perón. Si el remate fracasare por falta de postores en la fecha señalada pasada media hora se ofrecerá el bien a la venta sin base y al mejor postor. El inmueble se encuentra desocupado por ser un terreno baldío. El o los compradores abonarán en el acto del remate el 10 % de su compra, con más la Comisión del martillero del 4% y el impuesto de sellos a la subasta (Art. 2° Inc. d de la Res. N° 184 de ATER) e IVA si correspondiere, todo en dinero efectivo. Si el día fijado fuera feriado o inhábil judicial, se realizará al día siguiente hábil en el mismo lugar y horario. Los interesados podrán ver el inmueble, el día sábado 4 de marzo de 2017 en el horario de 9 a 13 donde se constituirá el martillero para evacuar consultas. Por más datos: jorge_lacava32@hotmail.com.ar Resolución AFIP N° 745 – Trasmisores deudores, DNI 13.094.397, DNI 2.738.209 y DNI 14.161.556. Martillero CUIT 20-05821455-9. Concepción del Uruguay, 10 de febrero de 2017. Fabiana M. Hilgert, Secretaria Suplente.

L.P. 15.846 / feb. 23 v. mar. 1°

CASA CENTRAL

C.C.

POR 5 DÍAS – Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppen, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 2.203 seguida a Oscar Ernesto Elías Carabajal por el delito de Lesiones leves y otros, del registro de esta Secretaría Única, Notifíquese a OSCAR ERNESTO ELÍAS CARABAJAL; sin apodos; de 25 años de edad; de nacionalidad argentina; nacido el 3 de diciembre de 1989 en San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires; ferroviario; titular del D.N.I. N° 38.942.474; con último domicilio en la calle Carlos Gardel N° 1.642 de la localidad de Villa Lynch, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires; instruido; hijo de Julio Cecilio y de Dora Beatriz Zárate; con prontuario N° 1.452.989 de la Sección A.P. de la Dirección de Antecedentes del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos; por el plazo de cinco (5) días de aquello que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Certifico: Que habiendo sido condenado Oscar Elías Carabajal el día 9 de septiembre de 2016, a la pena de seis meses de prisión de ejecución condicional y costas por resultar autor penalmente responsable de los delitos de Lesiones leves agravadas por ser la víctima una persona con la cual el imputado ha mantenido una relación de pareja y Amenazas Simples, ambos en concurso real entre sí, conforme surge de la sentencia obrante a fs. 171/180 vta. En consecuencia, la condenación condicional se tendrá por no pronunciada el día 9 de septiembre de 2020. La caducidad registral operará el día 9 de septiembre de 2026. Liquidación de Costas: Ciento cuarenta y tres Pesos (\$ 143), Art. 83 de la Ley 14.553). Es todo cuanto tengo que certificar a V.S. Secretaría, 9 de noviembre de 2016. Fdo.: Dra. Silvia L. Caparelli, Secretaria". Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto

que ordena el libramiento del presente: "Morón, 8 de febrero de 2017. Ténganse presentes las actuaciones que anteceden y en virtud de lo que se desprende del contenido de los informes policiales glosados a fojas 303 y 306, en virtud de lo normado por el artículo 129 del C.P.P., líbrese edicto a publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de esta provincia a fin de que el encausado Oscar Ernesto Elías Carabajal sea notificado del cómputo de pena practicado a fojas 297. Fdo.: Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional." Secretaría, 8 de febrero de 2017. Dr. Luis R. Lamperti, Secretario.

C.C. 1.853 / feb. 17 v. feb. 23

POR 5 DÍAS – El Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo de la Sra. Juez Dra. Andrea V. Ramos Perea, Secretaria Única a mi cargo, cita y emplaza a FAGÚNDEZ LUCAS NICOLÁS, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 1-496-16, seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves y Resistencia a La Autoridad bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo. (Arts. 303, 304 del C.P.P.). Lomas de Zamora, 2 de febrero de 2017, Dra. Analía Estanga, Secretaria.

C.C. 1.859 / feb. 17 v. feb. 23

POR 5 DÍAS – El Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo de la Sra. Juez Dra. Andrea V. Ramos Perea, Secretaria Única a mi cargo, cita y emplaza a NÚÑEZ JORGE ALBERTO, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 16969-11 y su acumulada por cuerda N° 33713-14, seguida al nombrado en orden al delito de Hurto y Robo Simple en Grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención. (Arts. 303, 304 del C.P.P.). Lomas de Zamora 27 de diciembre de 2016. Dra. Laura Spinelli, Secretaria.

C.C. 1.860 / feb. 17 v. feb. 23

POR 5 DÍAS – El Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo de la Sra. Juez Dra. Andrea V. Ramos Perea, Secretaria Única a mi cargo, cita y emplaza a MONTENEGRO CARLOS LEONEL, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 2-18571-13, seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia de arma de uso civil, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención. (Arts. 303, 304 del C.P.P.). Lomas de Zamora, 29 de diciembre de 2016, Dra. Noelia Gómez, Auxiliar Letrada.

C.C. 1.861 / feb. 17 v. feb. 23

POR 5 DÍAS – El Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo de la Sra. Juez Dra. Andrea V. Ramos Perea, Secretaria Única a mi cargo, cita y emplaza a GUTIÉRREZ IZQUIERDO MARÍA SOLEDAD, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 8595-16, seguida al nombrado en orden al delito de Desobediencia, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, (Arts. 303, 304 del C.P.P.). Lomas de Zamora, 7 de febrero de 2017, Dra. Noelia Soledad Gómez, Auxiliar Letrada.

C.C. 1.862 / feb. 17 v. feb. 23

POR 5 DÍAS – El Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo de la Sra. Juez Dra. Andrea V. Ramos Perea, Secretaria Única a mi cargo, cita y emplaza a GÓMEZ GABRIELA SOLEDAD, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 63165-15, seguida al nombrado en orden al delito de Hurto, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y

ordenarse el comparendo compulsivo. (Arts. 303, 304 del C.P.P.). Lomas de Zamora, 7 de febrero de 2017, Dra. Noelia Soledad Gómez, Auxiliar Letrada.

C.C. 1.863 / feb. 17 v. feb. 23

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Dr. Roberto Daniel Vila, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a EPISCODO SERGIO GABRIEL, DNI N°: 27.242.133, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: 2-637 - "Orfeon Club Dance S.R.L. s/Inf. al Art. 9 de la Ley N° 14.050", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Mercedes, 3 de febrero de 2017. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Episcodo Sergio Gabriel bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese y publíquese". Fdo. Dr. Roberto Daniel Vila. Juez en lo Correccional. El presente deberá publicarse durante cinco (5) días y en forma gratuita en el Boletín Oficial. Secretaria 3 de febrero de 2017. María Griselda Gómez, Secretaria.

C.C. 1.867 / feb. 17 v. feb. 23

POR 5 DÍAS – La Sra. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes, (B), sito en calle 27 N° 576, piso 5°, Te: 02324-439134, Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a EMILIANO MARTÍN TAVELLA de nacionalidad argentina, casado, empleado, nacido el 3 de enero de 1979 en Lanusse, provincia de Buenos Aires, de 37 años de edad, hijo de Héctor Tavella y de Fernanda Adriana Filguiras (f), instruido, con DNI 27.100.722, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 2354-2016-3017 que se le sigue por el delito de Amenazas Simples, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "Mercedes, de diciembre de 2016. Atento lo informado por la Comisaría de Luján Primera, a fs. 62, cítese por cinco días al encausado Tavella Emiliano Martín para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional". Secretaria, 28 de diciembre de 2016. María Elvira Redagliati, Auxiliar Letrada.

C.C. 1.868 / feb. 17 v. feb. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaria a mi cargo, del Departamento Judicial Bahía Blanca, sito en Estomba N° 32, Piso 1º, en autos: "Efectivisar Bahía S.A. s/ Pedido de Quiebra -pequeña- (hoy Quiebra)" (Expte. (69928/16), hace saber que se ha decretado la Quiebra con fecha 27 de septiembre de 2016 de EFECTIVISAR BAHÍA S.A., CUIT N° 30-71216738-2, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 19.12.2011 bajo la matrícula N° 107571 y legajo N° 189778, con domicilio real en calle O'Higgins N° 313, Of. 1 de la ciudad de Bahía Blanca. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de aquélla, los entreguen al Síndico Cr. Oscar Rubén Ohaco, con domicilio constituido en la calle D'orbigny N° 325 de Bahía Blanca, como así también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese a la fallida hacer pagos y recibirlos de terceros, so pena de ser declarados ineficaces. Fijase el día 20 de marzo de 2017 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico. Fijase el día 28 de abril de 2017 para que el Síndico presente el Informe Individual previsto por el Art. 35 de la Ley 24.522 y para la presentación del Informe General el día 09 de junio de 2017. Bahía Blanca, febrero, 6 de 2017. María Fernanda Arzuaga, Abogada Secretaria.

C.C. 1.878 / feb. 17 v. feb. 23

POR 5 DÍAS – La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B) Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LÓPEZ

ANDRÉS FELICIANO, sin apodos, Cédula de Identidad de Uruguay N° 4731281-8, soltero, nacido el día 27 de agosto de 1985 en la ciudad de Maldonado, República Oriental del Uruguay, de ocupación mozo, uruguayo, hijo de Feliciano López y de María Luisa López, con último domicilio registrado en calle Güemes N° 1073 de la localidad de Luján, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 2124/16-2979 que se le sigue por el delito de Hurto Simple, de la resolución que a continuación se transcribe "Mercedes, 22 de diciembre de 2016. Atento lo informado por la Comisaría de Luján I, a fs. 13/14, cítese por cinco días al encausado López Andrés Feliciano para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional a Federico Omar Villa, Secretario.

C.C. 1.869 / feb. 17 v. feb. 23

POR 5 DÍAS – La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a ALEJANDRO JAVIER MARTÍNEZ, apodado "Negro", argentino, DNI 34.791.135, nacido el 23 de octubre de 1988 en Mercedes, de 28 años de edad, soltero, changarín, hijo de Miguel Ángel Martínez y Silvia Beatriz Franco, domiciliado en calle 32 al fondo barrio Pampa Chica de Mercedes, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 888/16-2787 que se le sigue por el delito de Robo Simple en grado de tentativa, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "Mercedes, 14 de diciembre de 2016. Atento a lo informado por la Comisaría de Mercedes a fs. 93 vta., cítese por cinco días al encausado Martínez, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Marina Rosales Auxiliar Letrada.

C.C. 1.870 / feb. 17 v. feb. 23

POR 5 DÍAS – La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a JONATHAN DANIEL BENÍTEZ, argentino, DNI 39.464.044, de 20 años de edad, soltero, mecánico, nacido el día 10 de mayo de 1996, instruido, hijo de Marcelo y de María Adelina Galindre, con último domicilio registrado en la causa calle 55 entre 8 y 9 N° 153 de Mercedes, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 2293/16-3008 que se le sigue por los delitos de Resistencia a la Autoridad y Encubrimiento, de la resolución que a continuación se transcribe: "Mercedes, 6 de febrero de 2017. Atento lo informado por la Comisaría de Mercedes, a fs. 74, cítese por cinco días al encausado Benítez Jonathan Daniel para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Fdo. María Teresa Bomaggio; Federico Omar Villa, Secretario.

C.C. 1.871 / feb. 17 v. feb. 23

POR 5 DÍAS – La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a ÁNGEL HERNÁN AXSON, argentino soltero, empleado, instruido, hijo de María Cristina Parodi y de Lorenzo Antonio Axson, nacido el 13/03/1991 en Capital Federal, con último domicilio en calle Independencia N° 2037 de Merlo, DNI 35.957.951, a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° 943-14 (5170), "Axson, Ángel Hernán s/ encubrimiento simple", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Mercedes, 8 de febrero de 2017. Gerardo Simonet, Secretario.

C.C. 1.872 / feb. 17 v. feb. 23

POR 5 DÍAS – El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Junín, Dr. José Raúl Luchini hace saber que en las actuaciones

registradas, bajo IPP N° 9116/16, ha dictado la siguiente resolución: "Junín, 12 de enero de 2017... Resuelvo: 1) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, a fin de notificar a JONATHAN ARIEL PACHELLO, D.N.I. 46.818.525, último domicilio conocido en calle Camino del Resero y Pastor Bauman de Junín, Prov. de Bs. As., que el Sr. Agente Fiscal a cargo de la UFIJ N° 3 Dr. Carlos Colimiedaglia, en el marco de la investigación penal preparatoria N° 9116/16, ha dispuesto su procesamiento en orden al delito de Hurto calificado en los términos del Art. 163 inc. 6° del Código Penal designando la audiencia que enmarca el Art. 308 del C.P.P. Asimismo hacer conocer al nombrado que deberá concurrir a la sede de la UFIJ N° 3, sita en calle Cte. Escribano N° 226 de Junín (B) dentro del término de 15 días desde la última publicación del edicto a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Arts. 129, 303 y cc. del C.P.P. II) Notifíquese y firme líbrese el correspondiente edicto. Fdo. Dr. José Raúl Luchini, Juez Ante mí: Dr. Juan A. Ferraro, Secretario.

C.C. 1.873 / feb. 17 v. feb. 23

POR 5 DÍAS - El Área Ejecutiva de Investigaciones de Delitos Correccionales de la Oficina Fiscal de Distrito de San Fernando del Departamento Judicial de San Isidro de la Provincia de Buenos Aires hace saber que se ha dispuesto el Archivo de las Investigaciones Penales Preparatorias que se detallan a continuación, conforme lo establecido en el Art. 268, 4to. Párrafo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo hace saber que se garantizará a quienes aparezcan como víctimas "...procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámaras Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo" según lo dispuesto por el Art. 83, Inc. 8vo., del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.

14-05-1667-14 "Neyra Rosaria del Carmen s/ Amenazas. Vma: Cubilla Evangelina"; 14-05-2343-14 "Villafañe María Fernanda s/ Lesiones Leves. Vma: Rivasseau Liliana Patricia"; 14-05-6348-14 "Citáte Arnaldo s/ Lesiones Culposas. Vma: Estigarribia Hernán Ariel"; 14-05-2422-14 "NN s/ Daño. Vma: Córdoba Eduardo Pastor Higinio"; 14-05-1731-14 "NN s/ Daño. Vma: Calvo Claudia"; 14-05-1753-14 "Martínez Pablo s/ Lesiones Culposas. Vma: Enriquez Tomas"; 14-05-250-14 "Dominguez Walter s/ Lesiones Culposas. Vma: Coronel Héctor Osvaldo"; 14-05-1817-14 "Zapata Martin Roberto s/ Lesiones Culposas. Vma: Forestieri Luciana Noelia"; 14-05-4436-14 "García Miguel Ángel s/ Lesiones Culposas. Vma: Aragón María Celeste, Rivero Lucas Maximiliano, Rogai Diana Miriam, Rogai Monica Carola"; 14-05-1798-14 "NN Diego s/ Amenazas Agravadas. Vma: Insaurralde Cesar Gaston"; 14-05-1739-14 "Roberto Sergio Ariel s/ Lesiones Culposas. Vma: Maldonado Nora Beatriz"; 14-05-1634-14 "NN Leslie s/ Amenazas. Vma: Zenaida Centeno Andia"; 14-05-1754-14 "Lavia Rosa Ester s/ Amenazas. Vma: Godoy Cristian Eduardo"; 14-05-1053-13 "Personal DDI San Isidro s/ Severidades, Vejaciones y/o Apremios Ilegales. Vma: Insaurralde Cristian Juan Daniel"; 14-0-1714-14 "Fernández Gabriela Laura s/ Amenazas. Vma: Aguirre Gerardo Rodolfo"; 14-05-6408-13 "Martini Diego Marcelo s/ Lesiones Leves. Vma: Re Eduardo José"; 14-05-5202-13 "González Marlene s/ Lesiones Leves. Vma: Román Amada"; 14-05-5394-13 "Morales Pineda Alejandro s/ Daño. Vma: Márquez Miguel Ángel"; 14-05-1887-14 "NN s/ Lesiones Leves. Vma: López Luis Alberto"; 14-05-5894-13 "Reyes Mónica, Sosa Flavia y otros s/ Amenazas. Vma: Starc Sandra Silvina"; 14-05-5967-13 "Dominguez Romina s/ Lesiones Leves. Vma: Gómez Mora Malena"; 14-5-3150-14 "Barletta German Antonio s/ Lesiones culpadas. Vma: Cabana calle Yimi"; 14-05-5821-12 "NN s/ Amenazas y Lesiones leves. Vma: Horggir Lin"; 14-05-6760-13 "Soliz Liliana Beatriz s/ Amenazas. Vma: Soliz Cristina Antonia"; 14-05-230-14 "NN s/ Amenazas. Vma: Vigil Acencio Miguel Ángel"; 14-05-1951-14 "Suárez Silvia s/ Lesiones Culpadas. Vma: Lovato Luisa Victoria"; 14-05-1728-14 "Vallejo Elsa s/ Amenazas agravadas. Vma: Lobo Juana Noemí"; 14-05-1787-14 "Guerin Ana Lucia s/ Lesiones culpadas s/ Castillo Federico Ariel"; 14-05-1644-14 "Fuentes Héctor Rodolfo s/ Lesiones Culpadas. Vma: Abregu Tomas Gabriel"; 14-05-1248-14 "Cristovao Mariana Laura s/ Desobediencia. Vma: Doldan Juan José"; 14-05-1184-14 "Orosco Lucas s/

Lesiones Leves. Vma: Pascua Gabriel Alejandro"; 14-05-1789-14 "Cohene Ángel Fabián s/ Lesiones Culpadas. Vma: Bollini Rodrigo"; 14-05-1799-14 "Vallejos Elsa s/ Amenazas. Vma: Lobo Marisa"; 14-05-1675-14 "NN s/ Lesiones Culpadas- Av. Paradero. Vma: NN Mariana, Fleitas Pablo"; 14-05-194-09 "NN Laval Jorge Luis s/ Homicidio en Ttva. Vma: Cortine Ariel Horacio"; 14-05-2453-14 "Bobadilla Leonardo Javier s/ Lesiones Culpadas. Vma: Moquillaza Pérez Gonzalo Anastacio"; 14-05-1959-14 "Pais Eduardo s/ Amenazas. Vma: Delia Julián"; 14-05-5749-13 "NN s/ Lesiones Leves. Vma: Bautista Estrada Florencia Eileen"; 14-05-1040-14 "NN s/ lesiones leves. Vma: Valdez Larraure Sergio Iván"; 14-05-1947-14 "Vire Marcelo Luis s/ Lesiones Culpadas. Vma: Ferreyra Roxana Maria"; 14-05-1916-14 "NN s/ Daño. Vma: Maineri Beatriz"; 14-05-6851-13 "NN s/ Amenazas Agravadas. Vma: Tejeda Jacinta Leonor"; 14-05-5796-14 "Barrios Alejandro Walter y Anzuaga Fermin s/ Lesiones Culpadas. Vma: Soto Gabriela"; 14-05-2477-13 "Romero Silvana Ángela s/ Amenazas. Vma: Calabrese Silvana Angela"; 14-05-3695-15 "Poggi Carlos Luis s/ Lesiones culpadas. Vma: Rodríguez Gabriel Damián"; 14-05-4976-15 "Aragon Víctor Maximiliano s/ Resistencia a la autoridad."; 14-05-6522-13 "Ayala Monges Arminda s/ Amenazas, lesiones leves y desobediencia. Vma: López Mónica Elizabeth"; 14-05-5822-13 "Soliz Maria s/ lesiones leves. Vma: Chamorro Ayra Ayde Hermelinda"; 14-05-4399-14 "Pasut Pablo Alejandro s/ Lesiones culpadas. Vma: Mansilla Carlos Alberto"; 14-05-2372-14 "López Carnairo Horacio s/ Amenazas. Vma: Vera Mario Ramón Alfredo"; 14-05-2546-14 "Rodríguez Oscar s/ Amenazas. Vma: Raff Cristian Adrián"; 14-05-5325-13 "Arevalo Figueroa Leonardo s/ Lesiones Leves. Vma: Herrera Flores Walter Alberto"; 14-05-6992-14 "Pendola Ezequiel y Rojas Ángel s/ Lesiones Culpadas. Vma: Cáceres Susana Beatriz"; 14-05-5753-13 "NN s/ Daño. Vma: Binder Pablo Sigfrido"; 14-05-1103-14 "Carrizo Gabriel Norberto s/ Lesiones Leves. Vma: Castillo Ernesto Honorio"; 14-05-2606-14 "Paz Luis Cesar s/ Lesiones Culpadas. Vma: Castro Fernanda Vanesa"; 14-05-2479-14 "NN Rosario s/ Usurpación de inmueble. Vma: Lanfranco Rubén Ángel"; 14-05-43501-08 "NN s/ Hallazgo de automotor. Vma: Cube Ramos Ariel Gonzalo"; 14-05-7168-15 "Alegre Natalia Verónica s/ Lesiones Leves y Amenazas. Vma: Alegre Magali Rocio"; 14-05-2042-13 "Ruiz Gustavo Javier y Simonetti Lucia s/ Desobediencia. Vma: Piccioni Paola Roxana"; 14-05-1027-14 "Canteros Jazmín s/ lesiones leves. Vma: Vázquez Tamara Lucia"; 14-05-22896-06 "Gadua Leonardo Rubén s/ Abuso de Armas y Amenazas. Vma: Venencio Giuliana Anabela"; 14-05-4589-12 "Garate José Gerardo y Mazzochio Jorge Alberto s/ Daño. Vma: Godoy Raúl Vicente"; 14-05-727-14 "Pierzenik Fernando s/ amenazas. Vma: Vilasante Mouche Elvira Carmen, Barzaga Luca Rafael, Peralta Agustina Patricia"; 14-05-4846-13 "Sanguina Marcela Alejandra s/ Desobediencia. Vma: Luna Nilda Azucena"; 14-05-43343-08 "NN s/ Averiguación de Paradero. Vma: Suárez Dora Esher y Aguilar Rodrigo Camilio"; 14-05-3463-13 "Aguar Ramón Pastor s/ Uso o adulteración de documento o certificado falso"; 14-05-2713-09 "Albarello Juan Carlos s/ Lesiones Culpadas. Vma: Coronel Diego Hernán"; 14-05-1054-16 "Ketkehohn Rolf s/ Lesiones Culpadas. Vma: Godoy Emmanuel Fernando"; 14-05-5041-09 "NN s/ Usurpación de Inmueble. Vma: Soraire Reinaldo Antonio". San Fernando, 27 de enero de 2017. Vanina González, Auxiliar Letrada.

C.C. 1.932 / feb. 20 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - El Área Ejecutiva de Investigaciones de Delitos Correccionales de la Oficina Fiscal de Distrito de San Fernando del Departamento Judicial de San Isidro de la Provincia de Buenos Aires hace saber que se ha dispuesto el Archivo de las Investigaciones Penales Preparatorias que se detallan a continuación, conforme lo establecido en el Art. 268, 4to. Párrafo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo hace saber que se garantizará a quienes aparezcan como víctimas "...procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámaras Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo" según lo dispuesto por el Art. 83, Inc. 8vo., del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.

14-05-6397-14 "NN s/ Daño. Vma: Acuña Oscar Ceferino"; 14-05-6397-14 "NN s/ amenazas Vma. Fiscalía General ID 34957097"; 14-05-6598-14 "NN s/ Daño. Vma. Personal Policial San Fernando IV"; 14-05-2286-14

"Personal Policial s/ Abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario público. Vma. Velayos Norberto"; 14-05-4388-14 "Personal Policial s/ Abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario publico. Vma. Llamado 911 IN 19690"; 14-05-4986-14 "NN s/ Lesiones Leves. Vma. Comisaría San Fernando IV" 14-05-2982-14 "Arrando Choque Ronald Cristian y Figueroa Carlos Jorge s/ Lesiones en riña. Dte: Comisaría San Fernando I"; 14-05-1685-14 "NN s/ Daño. Vma. Muntaner Jorge Luis Enrique Bingo King"; 14-05-1889-14 "NN s/ Lesiones Leves Vma. Pintos Alberto Miguel"; 14-05-6182-14 "Orlando Maria Antonia s/ Daño Vma. Montes Necerata Arotoma"; 14-05-6280-14 "NN s/ Lesiones Leves Vma: Rodríguez Ariel"; 14-05-6689-14 "Galindo Sergio Gustavo y Rosicler Espindola Celeste s/ Lesiones Leves Vma. Personal Policial San Fernando I"; 14-05-3283-14 "Nocetti Adrián s/ Amenazas Vma. Novak Fabiana Margarita"; 14-05-3788-14 "NN s/ Usurpación de Inmueble Vma. González Gastón Gonzalo"; 14-05-3182-14 "Suárez Olga María s/ Desobediencia Vma. Suárez Silvia Adriana" 14-05-4280-14 "Isoldi Verónica s/ Amenazas y lesiones leves Vma. Veron Mariela Azucena"; 14-05-4385-14 "Cruz Ricardo Rafael s/ Amenazas Vma. Berganza Roberto"; 14-05-4988-14 "Ruiz Ezequiel s/ amenazas agravadas Vma. Pueyo Claudia Cecilia"; 14-05-3889-14 "Leiva Gonzalo Damián s/ Lesiones leves y resistencia a la autoridad. Vma: Leiva Mauricio Héctor"; 14-05-780-14 "Lima Darío s/ Amenazas Vma. Vega Dolores Itati"; 14-05-2585-14 "Cantero Andrés s/ Usurpación de Inmueble Vma. Cantero Jose Guillermo"; 14-05-5586-14 "Olivieri Noelia y Olivieri Susana Soledad s/ amenazas y lesiones leves Vma. Moyano Liliana Beatriz"; 14-05-4980-14 "Ayala Carlos s/ amenazas Vma. Larrandart Lidia Susana"; 14-05-6882-14 "NN s/ Estafa en Tentativa s/ Gómez Vilaca Antonio Felix"; 14-05-2480-14 "NN s/ Amenazas Vma. Carrizo Jessica"; 14-05-4284-14 "Maciel Gabriela Irene s/ Lesiones Leves Vma. Burgos Ángel Ezequiel Francisco"; 14-05-2990-14 "Alemán Lorena Paula s/ Amenazas Vma. Salazar Claudia Isabel"; 14-05-3080-14 "Carletti Belén y Torres Maricel Andrea s/ Daño Vma. Álvarez Ricardo Antonio"; 14-05-2921-14 "NN s/ Lesiones Leves Amenazas Vma. Antezana Myriam Norma"; 14-02-2582-14 "NN s/ Lesiones Leves Vma. Cano Virginia"; 14-05-2923-14 "NN s/ Amenazas Agravadas Vma. Cano Virginia"; 14-05-3191-14 "Pacheco José Luis s/ Lesiones Leves Vma. Gimenez Sugastti Orculano Ernesto"; 14-05-6791-14 "Álvarez Roció s/ Amenazas Vma. González Noemí Elena"; 14-05-6398-14 "Romero Martín s/ Amenazas Vma. Ochoa Leonardo"; 14-05-3594-14 "Deleonardi Román Maximiliano y González Noelia Cecilia Vma. Roldan Daniel Oscar"; 14-05-3897-14 "Peralta Cristian s/ Vma. Vieyes Quiroz Norberto Alejandro"; 14-05-6680-14 "Márquez Gustavo s/ Lesiones leves y Daño Vma. Márquez Cristian David"; 14-05-2580-14 "Segura Diego s/ Lesiones Leves y Amenazas Vma. Pérez Ana y Ceituno Claudio Alberto"; 14-05-5088-14 "Neuwirth Matías s/ Coacción Agravada. Vma. Nasif Salum Rodolfo"; 14-05-5693-14 "NN s/ Daño y Lesiones Leves Vma. Castro Oscar Alejandro"; 14-05-2399-14 "NN Chueco s/ Amenazas Vma. Nagel Lucas Gonzalo"; 14-05-3781-14 "NN s/ Daño Vma. Gallo Andrea"; 14-05-6281-14 "Acosta Marcela s/ Defraudación Vma. Acosta Alejandra y Manfredi Felisa Alejandra"; 14-05-4291-14 "NN s/ Daño Vma. Noguera Carmen Laura"; 14-05-5494-13 "Abregon Yohanna Valeria s/ Lesiones Leves. Vma. Barreto Melitona"; 14-05-4290-14 "NN s/ Lesiones leves. Vma. Aguilera Secundino Gregorio"; 14-05-4499-14 "NN s/ lesiones leves. Vma. Acosta Cesar Ramón"; 14-05-4991-14 "Pizzedas Mariano s/ Daño. Vma. Stolo Bernardo"; 14-05-5787-14 "Alderete Juan Carlos s/ Lesiones Leves. Vma Alderete Sergio Gustavo"; 14-05-4494-14 "Villalba Hugo s/ Amenazas Agravadas. Vma. Navarro Maximiliano"; 14-05-5891-14 "NN s/ Lesiones leves. Vma. Chamorro Damaris Daiana"; 14-05-6299-14 "NN s/ Daño Vma. Berreneche Bailon Pilar Soledad"; 14-05-1888-14 "NN s/ Lesiones leves Vma. Ríos Marta, Ortiz Facundo"; 14-05-4398-14 NN s/ Daño Vma. Camino Alejandro"; 14-05-4983-14 "NN s/ Lesiones Leves y Daño. Vma. Chamorro Walter Inacio"; 14-05-1892-14 "NN Federico s/ Estafa. Vma. Orosman Perdomo Pedro"; 14-05-6490-14 "NN s/ Daño. Vma. Caterina Yolanda Beatriz"; 14-05-4899-14 "NN s/ Lesiones Leves. Vma. Sosa Flavia Raquel, Sosa Damián Ezequiel"; 14-05-6799-14 "NN s/ Lesiones Leves. vma. Barrera Carlos Alberto"; 14-05-2581-14 "NN

s/ Daño. vma. Lorenzi Mauricio Sebastián"; 14-5-2292-14 "NN s/ Usurpación de Inmueble Vma. Márquez Carlos Fabián"; 14-05-3890-14 "NN s/ Lesiones Leves y Daño Vma. Valussi Sebastián Daniel"; 14-05-5599-14 "NN s/ Amenazas Vma. Altuna Rita Graciela"; 14-05-2394-14 "NN s/ Lesiones Leves. Vma. Segura Diego Germán"; 14-05-2394-14 "NN s/ Lesiones Leves. Vma. Segura Diego Germán"; 14-05-1690-13 "NN s/ Daño. Vma. Díaz Silvina Mercedes"; 14-05-6694-14 "NN s/ Lesiones Leves. Vma. Cartagena Coca Joaquin"; 14-05-6491-14 "NN s/ Violación de domicilio. Vma. Díaz Ana Patricia"; 14-05-6794-14 "Lezcano Enzo Manuel s/ Amenazas. Vma. Barrena Osvaldo Juan"; 14-05-6190-14 "NN Miguel s/ Amenazas Vma. González Rubén Omar"; 14-05-96-14 "Blanco Carlos s/ Lesiones Leves. Vma. Pousen Carlos"; 14-05-3092-14 "Sermare Juan Carlos s/ Daño. Vma. Romero Maciel Maria Cristina"; 14-05-4390-14 "Gallastegui Nancy Edith s/ Amenazas. Vma. Sassetti Isabel Susana"; 14-05-7227-14 "Personal Depósito Judicial Bancalari Boulogne S/ Malversacion de caudales públicos. Vma. Rotundo Maria Angelica"; 14-05-4999-14 "De Herrera Silvia. s/ Amenazas Vma. Amenazas"; 14-05-388-14 "Chazarreta Alejandro y González Marcela s/ Amenazas. Vma. Ramos Viviana Graciela"; 14-05-5686-14 "Cejas Damian s/ Amenazas Vma. Fiedrichs Mauro Agustín"; 14-05-5799-14 "Rodríguez Jorge s/ Daño. Vma Hospital de San Fernando"; 14-05-5593-14 "Diaz Claudio Daniel y NN Sánchez s/ Violación de domicilio y amenazas. Vma. Barrios Jorge Omar"; 14-05-4297-14 "Nuñez Gustavo s/ Amenazas Agravadas Vma. Saracho Leonardo Fabián"; 14-05-3894-13 "Centola Patricia s/ lesiones leves. Vma. Reijenstein Maria Valeria"; 14-05-5797-14 "Pinto José Luis s/ Daño Vma. Moyano Carlos"; 14-05-4483-14 "Norabuena Nancy Cristina s/ Lesiones Leves y Amenazas. Vma. Pérez Norabuena Ariel Andrés"; 14-05-4285-14 "Pereyra Juan s/ Amenazas Vma. Frias Gonzalo David"; 14-05-5580-14 "Aya Ricardo s/ amenazas Vma. Silva Juan Guillermo"; 14-05-2988-14 "Mansilla Jorge s/ Lesiones Leves y Resistencia a la Autoridad Vma. Fernando Laureano"; 14-05-4281-14 "Dorado Maria s/ Amenazas Vma. Barrionuevo Adela Beatriz"; 14-05-2481-14 "Amaro Paredes Rosa Susana s/ Amenazas Vma. Barletti Sempertegui Luis Abram"; 14-05-6780-13 "Corveta Daiana y otros s/ Cimino Yesica Aldana"; 14-05-3194-14 "Luque Nicolás s/ Amenazas Vma. Rojas Rita Rosa"; 14-05-3899-14 "NN s/ Estafa en tentativa Vma. Pacheco Maria Cristina"; 14-05-2397-14 "Pedraza de Sandroglio Nora Adriana s/ Desobediencia Vma. Del Valle Pedraza Elizabeth"; 14-05-6296-14 "Leiva Yanina s/ Amenazas Vma. Davila Orlando"; 14-05-5793-14 "NN Zarza s/ Amenazas y Lesiones Leves Vma. Gazul Ernesto"; 14-05-5592-14 "Bares Florencia y Barez Natasha s/ lesiones leves y amenazas Vma. Gerez Claudia Romina"; 14-05-6898-14 "Galupo Facundo s/ Amenazas Vma. Galupo Enrique Pedro"; 14-05-6293-14 "NN Casini, NN Clara, NN Neimara s/ lesiones leves Vma. Herrera Antonio Víctor"; 14-05-4391-14 "NN Maximiliano s/ Amenazas Vma. Niveyro Carlos Adrián"; 14-05-5790-14 "Carabajal Alfredo Hugo s/ Amenazas Vma. Sosa Jorge Ramón"; 14-05-1897-14 "Espinasí Sebastián s/ Amenazas y Lesiones Leves. Vma. Espíndola Amada Ramón, Arguello Darío y Verón Leonel"; 14-05-6793-14 "Villarruel Miguel Ángel s/ Resistencia a la Autoridad Vma. Personal CPC San Fernando"; 14-05-3099-14 "Suárez Juan Carlos s/ Estafa Vma. Maisterra Augusto Norberto"; 14-05-3898-14 "Moreno Iván s/ Daño Vma. Buj Lucila"; 14-05-4386-14 "Damaris Libe Luján s/ Lesiones Leves. Vma. Román Marcelo Martín". San Fernando, 25 de enero de 2017. Vanina González, Auxiliar Letrado.

C.C. 1.933 / feb. 20 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa N° ME-1020-2016 - 5742, caratulada: "Suárez, Niver Rubén s/ Desobediencia en Veinticinco de Mayo -B-", notifica al nombrado NIVER RUBÉN SUÁREZ, de la siguiente resolución: "...En la audiencia del día, 7 de febrero de 2017, siendo las ocho horas y treinta minutos, comparecen ante S.S. y Secretaria Autorizante, Resuelvo: I.- En virtud de lo solicitado precedentemente por las partes, notifíquese al imputado Suárez por edictos, intimán-

doselo a presentarse ante este Juzgado a primera audiencia en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Fdo. Dra. María Laura Pardini - Juez". Mercedes, 07 de febrero de 2017.

C.C. 1.925 / feb. 20 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa N° -1922-2014 - 5052, caratulada: "Ramírez, Alan s/ Resistencia a la autoridad y Ríos, Maximiliano Irene s/ Atentado a la Autoridad en la localidad de Carmen de Areco (B)", notifica al nombrado MAXIMILIANO IRENEO RÍOS, de la siguiente resolución: "Mercedes, 23 de agosto de 2016. Autos y Vistos: Y considerando: Encontrándose vencido el término fijado por el Juzgado de suspensión del proceso a prueba (ver fs. 70/71), no existiendo constancia alguna que acredite que Maximiliano Irineo Ríos, haya cometido un nuevo delito, ni incumplido las reglas de conductas impuestas (ver fs. 96/97, 101/103 y 104), de conformidad con lo establecido en los Arts. 76 bis y ter. del Código Penal y 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal y proceder al archivo de las presentes actuaciones respecto de Maximiliano Ríos en orden al delito de resistencia a la autoridad imputado. Fdo. María Laura Pardini. Juez". Mercedes, 09 de febrero de 2017.

C.C. 1.926 / feb. 20 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo Correccional N° 4, Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, en la causa N° 1518-2016 caratulada "Ramos Roberto Maximiliano s/ Hurto" a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado ROBERTO MAXIMILIANO RAMOS Titular del DNI 30.400.501, como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 10 de febrero de 2017. Atento lo que surge del informe policial obrante a fs. 263, y de lo manifestado a fs. 267 por la Secretaría de la Unidad de defensa N° 6, siendo que Ramos Roberto Maximiliano no ha podido ser notificado de la citación a juicio en la presente causa, desconociéndose su actual paradero; déjese sin efecto la audiencia fijada por economía procesal para el día 24 de febrero del corriente año y cíteselo al mencionad imputado para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Avenida Colón N° 46 Piso 5to. de la ciudad de Bahía Blanca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (Art. 129 del C.P.P.B.A). Notifíquese. Fdo. María Laura Pinto de Almeida Castro." Bahía Blanca, 10 de febrero de 2017.

C.C. 1.927 / feb. 20 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo Correccional N° 4, Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, en la causa N° 851 caratulada "Báez Campos, Claudio Aníbal y Vilas, Silvio Emmanuel s/ Tenencia Simple de Estupefacientes" a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado SILVIO EMMANUEL VILAS, titular del DNI 35.795.688, como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 8 de febrero de 2017. Por recibida la presente causa; estése a lo dispuesto a fs. 637. y atento lo que surge del escrito obrante a fs. 633/vta., siendo que el Sr. Vilas Silvio Emmanuel no ha sido habido, desconociéndose su actual paradero; cíteselo al mencionado imputado para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Av. Colón N° 46 Piso 5to. de la ciudad de Bahía Blanca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (Art. 129 del C.P.P.B.A). Notifíquese. Fdo. María Laura Pinto de Almeida Castro. Bahía Blanca, 8 de febrero de 2017.

C.C. 1.928 / feb. 20 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan

Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a ARIEL ALBERTO LUCERO, DNI N° 35.500.127, argentino, nacido el 21 de abril de 1989 en Ensenada, con último domicilio en la calle Goleta Río 1612, del barrio de Wilde, de la localidad y partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado con el fin de notificarse de la radicación de la causa N° 4362-P que se le sigue por el delito de robo en grado de tentativa, por ante este Juzgado, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: San Isidro, 7 de febrero de 2017. Por devuelta, téngase presente lo manifestado por la Defensa y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a este Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.)." Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Mariela Quintana. Secretaria." Secretaría, 7 de febrero de 2017.

C.C. 1.931 / feb. 20 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a MARÍA VICTORIA GORDON, con último domicilio real: Calle Jiménez N° 2237 del viso de la localidad de Del Viso Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 3498, que se le sigue por Lesiones Leves, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 26 de diciembre de 2016. En atención al informe policial obrante a fs. 214/219, y desconociéndose el domicilio del encartado de autos María Victoria Gordon, cítesela por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y decretarse su comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P.)." Fdo. Dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. E. Osos Soler, Secretaria, 26 de diciembre de 2016.

C.C. 1.934 / feb. 20 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a RAFAEL PABLO FORNERI, con último domicilio en Garibaldi N° 1984 de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 3527, que se le sigue por Amenazas Calificadas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: San Isidro, 29 de diciembre de 2016. En atención al informe policial obrante a fs. 43/44 y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Rafael Pablo Forneri, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial conforme lo establecido en el Art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P.).- Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal." Fdo. Dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. E. Osos Soler, Secretario. Secretaria, 29 de diciembre de 2016.

C.C. 1.935 / feb. 20 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita emplaza a JOSÉ LUIS GONZÁLEZ, con último

domicilio en la calle 10 del Barrio San Patricio, de la Ciudad de Mar del Plata Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 3340, que se le sigue por los delitos de Daños, Robo en Grado de Tentativa y Hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 6 de febrero de 2017.- Téngase presente la sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal N° 13 de Capital Federal, cuya copia luce a fs. 142/152vta. Atento al informe que luce a fs. 137 y a lo informado por el Sr. Actuario en la foja que antecede cítese al mentado González José Luis por edicto, que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Hágase saber lo aquí dispuesto al Oficial y el Sr. Fiscal.-" Fdo. Dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante. Osorio Soler, Secretario". Secretaría, 6 de febrero de 2017. Estanislao Osorio Soler, Secretario.

C.C. 1.936 / feb. 20 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - El Área Ejecutiva de Investigaciones de Delitos Correccionales de la Oficina Fiscal de Distrito de San Fernando del Departamento Judicial de San Isidro de la Provincia de Buenos Aires hace saber que se ha dispuesto el Archivo de las Investigaciones Penales Preparatorias que se detallan a continuación, conforme lo establecido en el art. 268, 4to. párrafo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo hace saber que se garantizará a quienes aparezcan como víctimas "... procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámaras Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo" según lo dispuesto por el art. 83, inc. 8vo., del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. 14-05-3854-14 "Mujica Gabriel Gustavo s/ Apropiación indebida vtma.: Freyre Cintia Valeria", 14-05-3750-14 "Gonzabat Ricardo Rodolfo s/ Lesiones Leves - Amenazas vtma.: Gonzabat Alan Sebastián", 14-05-3752-14 "Amaya Juan s/Amenazas vtma.: Toribio, Ramos Jesús", 14-05-2951-14 "s/Daño vtma.: Finciroli, Mariano Iván", 14-05-252-14 "Galain, Evaristo Meliton s/ Amenazas vtma.: Molina, Juana Emilia", 14-05-3755-14 "Lucero Martín Lucero, Miguel s/ Lesiones leves - Amenazas vtma.: Diloff, José Alberto - Diloff, Luis Alberto, 14-05-4957-14 "García González Germán Santillán, Roy Esteban s/ Amenazas vtma.: Guzmán, Miguel Ángel", 14-05-6858-13 "Perbarell, Martín s/ Amenazas - Lesiones leves vtma.: De Gori, Bruno", 14-05-3759-14 "s/ Amenazas vtma.: Olivera, María Cristina", 14-05-3059-14 "Personal Policial San Fernando 4ta. s/ Abuso de Autoridad y Violación de los Deberes del Funcionario Público vtma.: Coronel Elisa Silvia - Perona, Carlos Alberto", 14-05-2552-14 "Blason, Carlos Andrés s/ Lesiones Leves vtma.: Douglas Tardoya, José", 14-05-3156-14 "Sosa, Allan Luis s/Encubrimiento vtma.: Personal Gendarmería Nacional", 14-05-2554-14 "Espiendo la Alcaraz Bienvenido Raúl s/Lesiones leves vtma.: Chávez, Cristian Gastón", 14-05-3350-14 "Basilio Miguel Oscar s/Lesiones culposas vtma.: Rojas Verónica Isabel", 14-05-1654-13 "Pozo, Claudia s/Lesiones Leves vtma.: Navarro María Lucía, De Vincenzo Brunella", 14-05-4252-14 "s/ Estafa vtma.: Martínez Valeria Vanesa", 14-05-3155-14 "Amor, Fabián s/ Apropiación indebida vtma.: Tripel Togno Jini Mauro Javier", 14-05-2553-14 "Gamarra, Gabriel Rolando s/ Lesiones Leves vtma.: Acosta César Ramón", 14-05-3157-14 "s/ Daño vtma.: Chávez Eduardo Oscar", 14-05-2751-14 "NN s/ Daño vtma.: Baratta Antonio Carmelo", 14-05-2958-14 "NN Nicolás s/ Amenazas vtma.: Benítez, Jorge Maximiliano", 14-05-1050-14 "NN s/ Amenazas vtma.: Herrera, Sara", 14-05-5156-13 "González, Liliana Yolanda s/ Amenazas - Daño vtma.: Carli, Pablo Francisco", 14-05-6852-14 "NN s/ Amenazas - Lesiones Leves vtma.: Orbez, Juan Carlos", 14-05-6351-14 "NN Marcelo s/ Apropiación Indebida vtma.: Brítez, César Raúl", 14-05-6756-14 "NN s/ Incendio y otros estragos vtma.: Muñoz, Susana Viviana", 14-05-3858-14 "NN/Lesiones Leves - Amenazas vtma.: Arroyo, Juan Marcelo" 14-05-3754-14 "Espeza García Javier Víctor s/

Daño vtma.: Delacruz Beltrán José Mario", 14-05-6556-14 "Fonseca Sergio Damián/ Lizarraga Ramón Hugo NN Guzmán/ Orellana Yaqueline Noely/ Personal Policial CPC San Isidro s/ Abuso de Autoridad y Violación de los Deberes del Funcionario Público vtma.; NN Elois", 14-05-6251-14 "NN Abel s/ Amenazas vtma.: Suárez. Julio Nicolás", 14-05-4258-14 "Amarillo, Alberto s/ Amenazas vtma.: Stilo Fabián Eduardo", 14-05-3058-14 "Personal Policial s/ Abuso de Autoridad y Violación de los Deberes del Funcionario Público vtma.: Pavón, Gustavo Javier", 14-05-1056-14 "Cuello, Jonathan s/ Amenazas - Lesiones Leves vtma.: Cuello Katherine Gabriela", 14-05-3756-14 "Abojer Andrés s/ Amenazas vtma.: Vázquez, Diego Hernán", 14-05-6656-13 s/ Daño vtma.: Galio Adriana Edith", 14-05-7272-13 s/ Daño vtma.: Gallo, Adriana Edith", 14-05-1850-14 2 NN s/ Defraudación en tentativa vtma.: Daruich Ana María/ Ibarra Graciela Inés", 14-05-3256-14 "Flores, María Carolina s/ Amenazas vtma.: Escobar Felisa Nérida", 14-05-52-14 "Decime Patricia s/ Lesiones Leves vtma.: Cáceres Daniela Alejandra" 14-05-3257-14 "NN Carita s/ Amenazas vtma.: Castañola Lorenzo Aroldo", 14-05-5556-13 "Gerez, Pablo Martín / Molina Anabella s/ Lesiones Leves vtma.: Pereira Dalma Antonella", 14-05-1755-14 "Casiva Alfredo s/ Lesiones Leves vtma.: Rastelli, Gabriela Luján/ Rojas, Gabriel Omar", 14-05-5857-14 "Guga Sancle s/ Amenazas vtma.: laurukas Facundo Nahuel", 14-05-556-14 "Galain Evaristo Meliton s/ Lesiones Leves/Amenazas vtma.: Molina Juana Emlina", 14-05-7256-13 "Ferrer Hernán Mariano s/ Amenazas - Lesiones Leves vtma.: Ferrer Javier Eduardo", 14-05-6759-14 NN s/ Daño vtma.: Marichalar María del Carmen", 14-05-5855-14 NN s/ Daño vtma.: Hernández Tapia Janet" 14-05-6457-14 "Aquino Ezequiel/Aquino Lucas s/ Amenazas vtma.: García, Susana", 14-05-2547-14 "NN Francisco/ NN Juan s/ Amenazas vtma.: Arias Luis Alberto", 14-05-4948-14 "González Ana s/Amenazas vtma.: Toledo María José", 14-05-844.*14 "Maidana Cristian Daniel s/ Lesiones Leves vtma.: Micol Aguilera Maiten", 14-05-2544-14 "Araya Lorena Beatriz s/ Lesiones Leves vtma.: Flores, Alejandro Manuel", 14-05-3146-14 "Benítez, Sulma Cristina s/ Lesiones Leves - Amenazas vtma.: Soliz Ermelinda Karina Soledad", 14-05-2446-14 "Kizmann Sebastián Mariano s/ Amenazas vtma.: Dutra Diego", 14-05-342-14 "NN Pereyra Guindi/Pereyra Franco/ Pereyra Sergio s/ Amenazas - Lesiones Leves vtma.: Ledesma Jorge Daniel", 14-05-2447-14 "Figueredo Barreto Silvina s/ Amenazas Agravadas - Daño vtma.: Saucedo Víctor Ramón", 14-05-5845-14 "Rodríguez Valeria Elizabeth s/ Lesiones Leves vtma.: Cristaldo Julieta Magaly Melanie", 14-05-3847-14 "Orellana Damián s/ Amenazas vtma.: Díaz Carlos Alberto", 14-05-3042-14 "Álvarez Gutiérrez Malene Beatriz s/ Lesiones Leves - Daño vtma.: Aguilar Pablo Martín", 14-05-4847-14 "González Daiana Gisela s/ Lesiones Leves vtma.: Insaurrealde Claudio Daniel", 14-05-3947-14 "Oscar Melina Daiana s/ Amenazas vtma.: Almaraz Manuel de Jesús", 14-05-4849-14 "Personal Policial San Isidro s/ Abuso de Autoridad y Violación de los deberes del Funcionario Público vtma.: NN 20915", 14-05-4440-14 "Peralta Sabrina Lucrecia s/ Lesiones Leves - Amenazas vtma.: Famularo Sebastián Alejandro", 14-05-4848-14 "Maidana Alan/ Maidana Mario/ Maidana Rosa s/ Lesiones Leves - Amenazas vtma.: Ybáñez Rolando Américo", 14-05-3145-14 "Alarcón Zulma s/ Lesiones Leves vtma.: Saavedra Alejandro Adrián", 14-05-2341-14 "Aranda Sandra Noemí s/ Lesiones Leves - Daño - Amenazas vtma.: Montes Lucas Alfredo", 14-05-4340-14 "Aguirre Liliana s/ Lesiones Leves/Amenazas vtma.: Caballero Sonia Natalia/ Anguita Rita Oriana, 14-056241-14 "Cejas Malvina Argentina s/ Lesiones Leves- Amenazas vtma.: Arancibia Viviana Marcela", 14-05-6341-14 "Misipi Patricia s/ Lesiones Leves vtma.: Burgos Dominga Antonia", 14-05-1847-14 "Combret Micaela, Combret Soledad, Galeano Pamela Andrea s/daño vtma.: Maidana Nidia", 14-05-3742-14 "Pared Acevedo Fernando Ariel s/ Violación de Domicilio vtma.: Tabalera Gustavo Javier", 14-05-6246-14 "Lazarte Zulma Graciela s/ Lesiones Leves vtma.: González Viviana Beatriz", 14-05-1641-14 "Pereyra Patricia/ Torlachi Jonathan / Torlachi Luciano s/ Lesiones Leves/ Amenazas vtma.: Rojas Paola/Luna Daniel Omar", 14-05-3946-14 "Ponce Noemí Verónica s/ Amenazas vtma.: Molina Angélica Verónica", 14-05-6547-14 "NN Oreja s/ Amenazas vtma.: Rojas Mirta Luján", 14-05-2346-14 "NN

Lesiones Leves/Daño vtma.: De León Alejandro Mario", 14-05-6250-14 "Saúl Gloria Eva s/ Amenazas vtma.: Quatrocchi Stella Maris", 14-05-6755-14 "NN s/ Amenazas vtma.: Juárez Fidel Ángel", 14-05-3652-14 "Rodríguez Yolanda Noemí s/ Amenazas vtma.: Rodríguez Viviana", 14-05-3258-14 "NN s/ Abuso de Armas/Daño vtma.: Cammalleri Gabriel Eva", 14-05-4943-14 "Quintieri Carlos s/ Amenazas Agravadas vtma.: Fuentes Julián", 14-05-4303-14 "Godoy Camila s/ Amenazas vtma.: Álvarez Segundo Felino", 14-05-5740-14 "Maidana Felipe, Maidana Priscila, Sureda Paola s/ Amenazas vtma.: Abet Santiago Alejandro", 14-05-5646-14 "NN s/ Amenazas vtma.: Mansilla Norma Esther", 14-05-6249-14 "Flores Nahuel Alan s/ Amenazas Agravadas Lesiones Leves vtma.: Flores Lucas Nicolás", 14-05-748-14 "NN s/ Daño vtma.: Munafo Pablo Omar", 14-05-3040-14 "Melser Carla s/ Lesiones Leves - Daño vtma.: Concha Sergio Damián", 14-05-6447-14 "Gatti Edgardo s/ Amenazas vtma.: Gallo Adriana", 14-05-3245-14 "NN s/ Amenazas vtma.: Gómez Sara Florencia", 14-05-3141-14 "Tripel Mauro s/ Daño vtma.: Miranda Lorena/ 14-05-5747-14 "Gómez Miguel s/ Amenazas Agravada vtma.: Gallo Adriana", 14-05-3247-14 "Coronel Maximiliano, Fernández Camila, Mansilla Daiana s/ Lesiones Leves / Amenazas vtma.: Saucedo Miriam Graciela / López Gustavo / López Micaela", San Fernando, 7 de febrero de 2017. Vanina González, Auxiliar Letrada.

C.C. 1.982 / feb. 21 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS - El Área Ejecutiva de Investigaciones de Delitos Correccionales de la Oficina Fiscal de Distrito de San Fernando del Departamento Judicial de San Isidro de la Provincia de Buenos Aires hace saber que se ha dispuesto el Archivo de las Investigaciones Penales Preparatorias que se detallan a continuación, conforme lo establecido en el art. 268, 4to. párrafo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo hace saber que se garantizará a quienes aparezcan como víctimas "... procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámaras Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo" según lo dispuesto por el art. 83, inc. 8vo., del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. IPP N° 14-05-4888-15 "Mondino María de los Ángeles s/Lesiones, vtma.: Rodríguez Carlos Gabriel", IPP N° 14-05-4854-15 "Latour Matías Daniel Carlos s/Amenazas", IPP N° 14-05-4807-15 NN s/Amenazas, vtma.: Caruso Erica Gisela, IPP N° 14-05-5038-15 "NN s/Amenazas, vtma.: Buinosquy Héctor", IPP N° 14-05-4884-15 "Alderete NN y otros s/Lesiones, Vtma.: García Alejandro", IPP N° 14-05-5046-15 "NN s/Amenazas, Vtma.: Ponce Asea Pedro Luis s/Amenazas" IPP N° 14-05-4117-15 "Estefanell María José s/Amenazas, Vtma.: Moran Fernandon Martín", IPP N° 14-05-4924-15 "Vergara Julio s/Amenazas, vtma.: Silva Jorge Antonio", IPP N° 14-05-5778-15 "NN Eduardo s/Lesiones y otro, vtma.: Godoy Darío Alberto", IPP N° 14-05-4848-15 "NN s/Lesiones, vtma.: Fariás Juan Carlos", IPP N° 14-05-4905-15 "Núñez Martín s/Lesiones y otro, vtma.: Meza Cabral Walter Rafael", IPP N° 14-05-5558-15 "Morales Luis Juan s/Amenazas, vtma. Morales Oscar Ramón", IPP N° 14-05-5862-15 "Dotto Nahuel Facundo y otros s/Impedimento o estorbo a la circulación de publicaciones, Vtma.: Filipow Juan Pablo- Gaitán Cristian Marcelo", IPP N° 14-05-5063-15 "William Beatriz s/Amenazas, vtma.: Vidal María Gladys", IPP N° 14-05-5027-15 "Ayunta Rubén s/Disparo de Arma de fuego, vtma.: Casco Silvia Natalia", IPP N° 14-05-4078-15 "NN s/Daño vtma.: Escuela de San Fernando de la Buena Vista, Cozzani Jorgelina Mariel", IPP N° 14-05-3879-15 "Báez Elvio s/Usurpación de Inmueble, Bochaton Emilia" IPP N° 14-05-5783-15 "Isaia Juan s/Amenazas, vtma.: Ferreyra Gabriel Alfredo" IPP N° 14-05-4816-15 "Cabrera Roxana y otro s/Amenazas, Vtma.: Moya Eva Soledad", IPP N° 14-05-5554-15 "NN mínima s/Amenazas, vtma.: Barrionuevo Gerónimo", IPP N° 14-05-5608-15 "Personal Policial Vtma.: Talpone Cintia Belén", IPP N° 14-05-137-15 "Coronel Gabriel s/Daño vtma.: Pimental Mauro Ramón", IPP N° 14-05-4842 "Fariás Juan Carlos y otro, s/Lesiones y otro, vtma.: García Borelli Yesica Solange, Polleschi Tomas", IPP N° 14-05-5066-15 "NN Chavo s/Amenazas, Vtma.: Monzón Hernán Oscar", IPP N° 14-05-5565-15 "Espinozas Agustín Maximiliano s/Amenazas, vtma.: Pinto Hugo", IPP N° 14-

05-5672-15 "Escobar Soledad s/Amenazas, vtma.: Molina Claudia", IPP N° 14-05-5518-15 "Puente Adrián s/Amenazas, vtma.: Puente Carlos Adrián", IPP N° 14-05-5782-15 "NN s/Amenazas, Sánchez Miguel Ángel", IPP N° 14-05-5781-15 "NN s/Estafa en tva., vtma.: Garibaldi Eduardo Sebastián", IPP N° 14-05-5671-15 "Navarreta Márcela s/Amenazas, vtma.: Venecio Romina del Valle", IPP N° 14-05-4017-15 "Relos Susana s/Lesiones, vtma.: Díaz Delmy s/Lesiones", IPP N° 14-05-3928-15 "Embarbe Graciela s/Circunvencción de incapaces, vtma.: Cerella Jorge Alberto, González Esteban Ricardo". San Fernando, 9 de febrero de 2017. Vanina González, Auxiliar Letrada.

C.C. 1.983 / feb. 21 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS - El Área Ejecutiva de Investigaciones de Delitos Correccionales de la Oficina Fiscal de Distrito de San Fernando del Departamento Judicial de San Isidro de la Provincia de Buenos Aires hace saber que se a dispuesto el Archivo de las Investigaciones Penales Preparatorias que se detallan a continuación, conforme lo establecido en el art. 268, 4to. Párrafo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo hace saber que se garantizará a quienes aparezcan como víctimas "... procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámaras Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo" según lo dispuesto por el art. 83, inc. 8vo., del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. 14-05-3115-14 "NN s/Amenazas vtma.: Aguilar, Darío", 14-05-6212-14 "Cobas, Gabriela s/Amenazas vtma.: Tinto Ángel Fabián", 14-05-6116-13 "Monzón, Liliana s/Amenazas vtma.: Roslli, Elvira Esther", 14-05-5619-14 "NN Luis/NN Pedro s/Amenazas vtma.: Guzmán Villalba Carlos Alberto", 14-05-2612-14 "NN Víctor s/Amenazas vtma.: Cianciuraso, Alejandro Gastón", 14-05-1813-14 "Paz, Julia s/Lesiones leves vtma.: Redel, María Alejandra", 14-05-3412-13 "NN s/Amenazas /Lesiones leves vtma.: Acosta, Alejandra Graciela", 14-05-2416-14 "Danniballe, Gabriela Mariana/Danniballe, Leonardo Andrés s/Amenazas vtma.: Danniballe, Mara Andrea", 14-05-3216-14 "NN s/Estafa vtma.: Savarisse, Juan Ramón Alberto", 14-05-6200-14 "Gaitán, Norma Griselda s/Amenazas vtma.: Gramajo, Karina Alejandra", 14-05-5809-14 "NN s/Daño vtma.: Pugliese, Francisco José", 14-05-2405-14 "Noriega, Martín s/Daño vtma.: Apuzzo, María Cristina", 14-05-4505-14 "Moya, Belén/ NN Lucas s/Usurpación de inmueble - turbación de la posesión vtma.: Videla, Raúl Adrián", 14-05-1008-14 "Cuello, Caterine s/Lesiones leves - Daño vtma.: Ibarra, Marina Liliana/Montana Sandra Noemí", 14-05-1700-14 "Galarza, Mariana s/Usurpación de inmueble vtma.: Martínez, Mario", 14-05-2704-14 "Orellana, Roxana s/Amenazas vtma.: Duarte, Enzo Nicolás", 14-05-2604-14 "Fleitas, Marisa Johana s/Lesiones leves vtma.: Curia, María Eugenia", 14-05-3101-14 "NN s/Amenazas vtma.: Polito, Diego Cristian", 14-05-5700-14 "Fernández, María s/Amenazas vtma.: García, Gabriela Magaly", 14-05-6404-14 "Saucedo, Mariana Inés s/Amenazas vtma.: Saucedo Silvia", 14-05-6603-14 "NN s/Daño vtma.: Sánchez, Adrián Javier", 14-05-6406-14 "Camaro, Juan José/ Gargiulo, Mónica Mabel s/Daño - Lesiones leves vtma.: Camaro, Mauro Andrés", 14-05-3906-14 "Miranda, Lucas Emanuel s/Amenazas agravadas vtma.: Manquin, Carlos Mario", 14-05-3707-14 "NN/Averiguación de causales de muerte vtma.: Álvarez, Miguel Ángel/Cortez Álvarez Georgina De Los Ángeles, Cortez Álvarez Paula Celeste", 14-05-5806-13 "Limberty, Gustavo s/Lesiones leves - daño vtma.: Sepúlveda, Teresa María", 14-05-2502-14 "Leuzzi, Davis/Orosco, Lucas s/Amenazas - Daño vtma.: Cabrera, Roxana Ivana", 14-05-3702-14 "Cejas, Adrián/Cejas Fabián/Cejas Roberto s/ Amenazas - daño - usurpación de inmueble vtma.: Molsalvo, José Roberto", 14-05-2509-14 "NN s/Lesiones leves vtma.: Balmaceda, Sergio", 14-05-2603-14 "NN Angélica s/Amenazas vtma.: Orellana, Rosa Mariela", 14-05-5201-14 "Britos, Damián/ Díaz, Lucas s/abuso de armas - Amenazas calificadas vtma.: Torres, Gustavo Daniel", 14-05-5806-14 "Rodríguez, Alan Leonel / Rodríguez, Roberto s/Amenazas vtma.: Duarte, Marino Ramón", 14-05-5203-14 "Scachinke, Liliana s/Amenazas - Lesiones leves vtma.: Basualto, César Luis", 14-05-3000-14 "Chocobar, Luis s/Abuso de autoridad y Violación de los deberes del funcionario público vtma.:

Fernández Madero, Mariano", 14-05-5605-14 NN s/Amenazas vtma.: Ullua, Patricia Adriana", 14-05-3907-14 "Medina, Vanesa Elizabet s/Amenazas vtma.: Carabajal, Cintia Lorena", 14-05-4209-1 "Dacosta, Yesica s/Lesiones leves - Amenazas vtma.: Blanco, Pamela Soledad" 14-05-3109-14 "NN s/Daño vtma.: Bravo, Raúl Vicente", 14-05-3802-14 "Allegreti Eliana s/Amenazas vtma.: Lescano, Alejandra Mabel", 14-05-5709-14 "Osvaldo Gabriela s/Amenazas vtma.: Catalano, Marta Elizabeth", 14-05-2600-13 "Roda Rodolfo Alfredo Ceferino s/Lesiones leves vtma.: Pelosi Carlos Adrián", 14-05-6405-14 "Mazzariello, Pamela Soledad s/Amenazas vtma.: Segeniuk, Ludmila", 14-05-5601-14 "nn s/Amenazas vtma.: Arismendy Silvia Ester", 14-05-5207-14 "Barotto, Cristiar s/Amenazas agravadas vtma.: Sánchez, Eduardo Gabriel", 14-05-2403-14 "Rodríguez Roberto s/Usurpación de inmueble vtma.: Caro, Manuel Alberto", 14-05-1106-13 "Ojeda, José Omar s/Amenazas agravadas vtma.: Ojeda, Élide Yolanda", 14-05-3307-14 "Meza, Angélica Ramona s/Amenazas vtma.: Alderete, Nadia Grisel", 14-05-37340-08 "Lassaga, María del Pilar s/Lesiones culposas vtma.: Moreyra, Oscar Cerefino" 14-05-4278-16 "Gadea, Silvia s/Amenazas vtma.: Parodi, Veronica María 14-05-2329-14 "López, Juan s/Lesiones leves vtma.: Medina, Víctor Hugo/López Micaela", 14-05-2620-14 "Lescano Rubén/Tesuri, Lucas s/Amenazas vtma.: Mazzaron, Rubén Alberto", 14-05-4524-14 "Verón Patricia Alejandra s/Resistencia a la autoridad - lesiones leves vtma.: García Moreno, Julio Hernán", 14-05-3931-14 "Calabro, Juan s/Lesiones leves vtma.: Magallanes Ezequiel Leonaredo". San Fernando, 9 de febrero de 2017. Vanina González, Auxiliar Letrada.

C.C. 1.984 / feb. 21 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo interinamente de la Dra. Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno 623 1° Piso de San Isidro, cita y emplaza a DOPAZO GIAO SILVIO EDUARDO, con último domicilio en Hipólito Vieytes N° 9833, localidad y partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la Causa N° 4579 que se le sigue por Abuso Sexual, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 7 de febrero de 2017. En atención al informe policial obrante a fs. 56 y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Dopazo, cítese lo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P.). Hágase saber a la defensa técnica. Fdo. Andrea C. Pagliani, Juez. Ante mí. Paula G. Marzocchi, Secretaria". Secretaria, 7 de febrero de 2017.

C.C. 1.985 / feb. 21 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición del Titular del Juzgado de Garantías en lo Penal N° 3 del Departamento Judicial La Plata, Dr. Pablo Nicolás Rael, Secretaría Única a mi cargo, en la I.P.P. N° PP-06-00-257839-05/00, a fin de solicitar se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo el auto que a continuación se transcribe: "La Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental ha resuelto: La Plata, 16 de diciembre de 2016... Por ello el Tribunal Resuelve: Rechazar el recurso de apelación interpuesto a fs. 14/17 por el señor Defensor Oficial, Juan Gabriel Mendy y confirmar el auto obrante a fs. 13 del incidente por el cual el -por entonces- Juez interviniente rechazó la eximición de prisión peticionada en favor de ALEJANDRO JESÚS BENÍTEZ por los fundamentos expuestos en el considerando (artículos 169 y 185 - a contrario-, 186, 188, 210, 439 ss. y cc. del C.P.P. y 119 tercer párrafo incisos b y f del C.P.). Fdo. Sergio Almeida. Laura I. Lasaga. Ricardo Szelagowski. Jueces". Alesandro F. M. Vitale, Secretario. La Plata, 06 de febrero de 2017.

C.C. 1.997 / feb. 21 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición del Titular del Juzgado de Garantías en lo Penal N° 3 del Departamento Judicial La Plata, Dr. Pablo Nicolás Rael, Secretaría Única a mi cargo, en la I.P.P. N° PP-06-00-044045-16/00 caratulada "CARLOS FERNÁNDEZ y JONATAN FERNÁNDEZ s/ Robo Doblemente Agravado", a fin de solicitar se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo el auto que a continuación se transcribe: "La Plata, 07 de febrero de 2017. Resuelvo: I. Denegar, por los fundamentos dados, a Carlos Fernández y a Jonatan Fernández la eximición de prisión solicitada en su favor por el Dr. Félix Roberto Antunez Carballo (Arts. 1, 2, 15, 23, 105, 106, 144 primer párr. última parte, 148, 169 Inc. 3° -a contrario-, 171, 185, 186, 188, 431 y cc. del C.P.P. y 26, 40, 41 y 166 Inc. 2do., 3er. párrafo y 167 Inc. 2do. del Código Penal) Notifíquese". Fdo.: Dr. Pablo Nicolás Rael, Juez de Garantías". Dr. Álvaro M. Martínez, Secretario. La Plata, 07 de febrero de 2017.

C.C. 1.998 / feb. 21 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo de Mariano Conde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 18 de noviembre de 2016 se abrió un nuevo período informativo en la Quiebra de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A., CUIT 30-67952562-6, N° 15718/2009, fijándose plazo hasta el día 27.3.2017 para que los acreedores de la fallida presenten ante la sindicatura (Estudio Cichero y Asociados con domicilio en calle Viamonte 1519, 3°B, CABA) las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LCQ: 32). Quedan exceptuados aquellos acreedores que hayan insinuado sus créditos en los anteriores períodos informativos abiertos en la presente Quiebra. Asimismo, se hace saber a los acreedores que con la solicitud de verificación deberán abonar al Síndico el arancel previsto en el art. 200 de la Ley 24.522 (modificada por la Ley 27.170), quedando excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de tres sueldos mínimos, vitales y móviles, sin necesidad de declaración judicial. Buenos Aires, 29 de diciembre de 2016. Mariano Conde, Secretario.

C.C. 1.971 / feb. 21 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 16 del Depto. Jud. Mar del Plata, hace saber que el día 15 de diciembre de 2016, se decretó la Quiebra del Sr. LUIS OSCAR CAMINO (DNI N° 08.483.683), domiciliado en calle Los Naranjos N° 3553 de Mar del Plata. Síndico designado CPN José María Landeta, con domicilio en calle Rawson N° 2272 de esta Ciudad. Presentación de verificaciones hasta el 17 de abril de 2017 en dicho domicilio, en días hábiles judiciales en los horarios de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00. Fijar los días 29 de mayo de 2017 y 10 de julio de 2017, para la presentación por el Síndico de los Informes Individual y General respectivamente. Mar del Plata, 13 de febrero de 2017. Maximiliano J. Villalba, Secretario.

C.C. 1.981 / feb. 21 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial La Matanza en autos "Segur System S.R.L. s/Quiebra Pequeña (art. 288 LCQ)", Expte. N° 18.618, LM 39.059/2014 hace saber que el 17 de agosto de 2016 se decretó la Quiebra de SEGUR SYSTEM S.R.L., CUIT N° 30-70750962-3, con domicilio en la calle Colón 3169, 1° piso, de Lomas del Mirador, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico interviniente, Gustavo Pagola, hasta el día 17 de marzo de 2017, en la calle Piedrabuena N° 05, 2° piso Depto. "D", de la Localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús. Se fija fecha para el Informe Individual para el 28 de abril de 2017 y para el Informe General el 9 de junio de 2017. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes y documentación que obren en su poder, dentro de las 24 horas. Prohíbanse hacer pagos a la fallida, con apercibi-

miento de considerarse ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el N.C.O. del Partido de La Matanza. San Justo, 1° de febrero de 2017. Federico N. Barone Frasca, Auxiliar Letrado.

C.C. 1.996 / feb. 21 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas Zamora, Dra. Ana María Tenuta. Cita y emplaza a SANTIAGO RAMÓN BRIZUELA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 fax automático, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-71892-13 (N° interno 5249) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento calificado, cuya resolución infra se transcribe: "Banfield, 09 de febrero de 2017 Y Visto...Considerando...Resuelvo: 1) Citar a Santiago Ramón Brizuela por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Rosana Luciani, Secretaria.". Secretaria, Banfield, 9 de febrero de 2017.

C.C. 2.051 / feb. 22 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 09 Descentralizada Polo Judicial de Avellaneda del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Doctor Luis Silvio Carzoglio, notifica y emplaza por el término de cinco días a ORDOÑEZ PEDRO ABEL en la I.P.P. N° 07-02015678-15 (de trámite por ante la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 05, Departamental Descentralizada Polo Judicial Avellaneda) la resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, 1 de febrero de 2017. Autos y Vistos Resuelvo: librar edictos a fin de que Ordoñez Pedro Abel comparezca, dentro de los siguientes 5 (cinco) días de notificada la presente, por ante el este Juzgado de Garantías N° 09, Descentralizada Departamental Polo Judicial Avellaneda, a los efectos de ponerse a derecho en la presente I.P.P. N° 07-02-015678-15, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde conforme a lo normado por el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Luis Silvio Carzoglio. Secretaria, 1 de febrero de 2017.

C.C. 2.052 / feb. 22 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas Zamora, Dra. Ana María Tenuta. Cita y emplaza TALAVERANO CARDENAS BRIGEITTE PAMELA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 fax automático, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar) en la causa N° 07-00-897657-08 (N° interno 3703) seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Graves, cuya resolución infra se transcribe: "Banfield, 10 de febrero de 2017. Y Visto...Considerando...Resuelvo: 1) Citar a Talaverano Cardenas Brigitte Pamela por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo, Auxiliar Letrado." Secretaria, Banfield, 10 de febrero de 2017.

C.C. 2.056 / feb. 22 v. mar. 2

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 1 de Necochea, a cargo de los Dres. Dr. Alejandro Antonio Horquín (Presidente), Dra. Patricia Cecilia Razquin (Vicepresidenta) y Dr. Daniel Alberto Bergero (Vocal), Secretaria Única a cargo del Dr. Raúl Eduardo Tillous, del Departamento Judicial de Necochea, sito en calle 63 N° 2684 de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires (CP 7630), notifica por el plazo de dos días en autos caratulados "Teruggi Armando José c/Robbio Lilyana Ángela y otros s/ Despido" (expediente N° NE1068-2011), que tramitan por ante este Tribunal, cita y emplaza al Sr. HÉCTOR ALEJANDRO ABRAHAM para que comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, el auto que lo ordena dice: "Necochea, 16 de mayo de 2011 (...) Tiénese al compareciente por presentado, parte en el carácter invocado y el domicilio legal el constituido. De la acción instaurada, traslado a los codemandados, con entrega de copias, por el plazo de once días, a quienes se cita y emplaza a contestarla y estar a derecho dentro del expresado plazo, bajo apercibimiento de lo determinado por el Art. 28 de la Ley 11.653. Deberán los codemandados en dicha oportunidad cumplir con lo establecido por el Ac. 3397/2008 en su Art. 51 bajo apercibimiento de ley. Por cumplidas las Leyes 8.480 y 10.268. Agréguese la documentación acompañada, conforme detalle del cargo que antecede, eximiéndose a la actora de acompañar copias de la misma, haciéndose saber a la demandada que podrá consultada por Secretaria (Art. 121 del C.P.C.). Notifíquese (Art. 137 1ra. parte C.P.C.)" (...) Fdo. Dr. Hugo Víctor Caimani. Presidente. Y: "Necochea, 30 de noviembre de 2011. (...) Téngase por denunciado el diario de mayor circulación del lugar. Atento lo manifestado, ordenase la notificación de los autos de fs. 38,40, al Sr. Hector Alejandro Abraham por edictos (Arts. 145, 146, 147 y 341 del CPCC), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial y en un diario "Río Negro" de la provincia de Neuquén, por el termino de dos días, quedando a cargo del solicitante su confección y diligenciamiento, dejándose constancia que el actor goza de beneficio de gratuidad (Art. 22 Ley 11.653)." (...) Fdo. Alejandro Antonio Horquín. Presidente. Tribunal del Trabajo N° 1. Necochea. Dr. Raúl Eduardo Tillous, Secretario. Necochea, 22 de diciembre de 2016.

C.C. 2.013 / feb. 22 v. feb. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaria Única, sito en calle Mitre 24, de esta ciudad, cita JONATHAN OMAR NDURE, DNI 40.867.986, nacido en la localidad de Monte Grande, Bs. As., el día 25 de marzo de 1997, hijo de Miriam Rosana Ndure, con último domicilio Real: Calle Buenos Aires N° 1056 Ramallo, Prov. Buenos Aires, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 4204-2016, caratulada: "Ndure Yonatan Omar (Niz Mauro Adan - s/ Robo en grado de tentativa - Ramallo (Flagrancia)" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 27 de diciembre de 2016. Autos y Vistos: ..., Y Considerando: ..., Por lo anteriormente expuesto, Resuelvo: I), II) Librar Edicto Judicial, a los fines de su publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los fines que se presente el imputado contumaz a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en el proceso y librar orden de captura..., Notifíquese. Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo en grado de Tentativa, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de Captura en causa N° 4204-2016. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). Emilio Ignacio Luciano, Auxiliar Letrado. San Nicolás, 27 de diciembre de 2016.

C.C. 2.015 / feb. 22 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - En la causa N° 65887, seguida a Juan Carlos Costichi por el delito de Hurto, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 interinamente a cargo del Dr. Christian Gasquet por licencia de la Titular, Secretaria Única a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar Edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo

último domicilio conocido era calle Castelli N° 4931 de la localidad de Mar del Plata, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 27 de diciembre de 2016, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ... Por ello, argumentos expuestos y normativa legal vigente, Resuelvo: 1°) sobreseer totalmente a JUAN CARLOS COSTICHI y declarar la extinción de la acción penal, por haber operado la prescripción, en relación al delito de Hurto previsto y penado por el Art. 162 del Código Penal. (Arts. 59, inc. 3°; 62 inc. 2° y 162 del Código Penal) Notifíquese. Regístrese. Fdo.: Laura Inés Elías, Juez de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 08 de febrero de 2017. Atento lo que surge de la notificación de Juan Carlos Costichi en la que se informa que el mismo no pudo ser notificado del sobreseimiento, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Prov. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P. Proveo por licencia de la Titular. Fdo: Dr. Christian Gasquet, Juez de Garantías". Mónica Barrionuevo, Secretaria. Dolores, 08 de febrero de 2017.

C.C. 2.019 / feb. 22 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - En el Proceso Penal N° 03-00-101.798-06 seguido a CORREA JUAN JOSÉ; que tramita por ante este Juzgado de Garantías N° 3, a mi cargo, Secretaria Única del Dr. Jorge Martínez Mollard, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era jurisdicción del partido de Ayacucho, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 08 de febrero de 2017. Autos y Vistos y Considerando:... Por ello, Resuelvo: II. Sobreseer Totalmente a Juan José Correa, argentino, D.N.I. N° 23.236.480, nacido el 21 de febrero de 1973 en Ayacucho, hijo de Juan Antonio y de Luisa Correa, con último domicilio en calle Labat N° 1127 de Ayacucho; en orden al delito de Amenazas Agravadas (Arts. 149 bis último párrafo del C.P.) por encontrarse extinguida la acción penal puesta en marcha por prescripción, conforme a lo normado en los Arts. 59, inc. 3° y 62 del Código Penal y Art. 323, inc. 1°, del Código Procesal Penal. III. Disponer el archivo de la presente ordenando su destrucción transcurridos cinco años contados a partir del presente resolutive (Arg. Art. 115 c) 3° Ac. 3397/08 SCJBA) Regístrese. Notifíquese Firmado Gastón E. Giles. Juez de Garantías Nro. 3 Deptal. Asimismo transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 08 de febrero de 2017. Autos y Vistos: y Considerando:...Resuelvo:... IV. Proceder a la notificación de Juan José Correa por Edicto Judicial, el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Prov. de Buenos Aires conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal Fdo. Dr. Gastón Eduardo Giles, Juez de Garantía N° 3. Gastón Eduardo Giles, Juez de Garantías". Dolores, 08 de febrero de 2017.

C.C. 2.020 / feb. 22 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - En Causa N° 12.341 P.P. N° 03-00-7316-10 seguida a Almaraz Javier Alberto s/Robo de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 3, a mi cargo, Secretaria Única a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, de este Departamento Judicial de Dolores a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días a fin de notificar al prevenido ALMARAZ JAVIER ALBERTO cuyo último domicilio conocido eran jurisdicción del Partido Lanús, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 08 febrero de 2017. Autos y Vistos: ...Y Considerando:... Resuelvo: I. Sobreseer totalmente a Almaraz Javier Alberto D.N.I. N° 32.964.445, argentino, nacido el 23 de marzo de 1987, con último domicilio conocido en calle Burelas N° 4962 de Lanús, Prov. de Buenos Aires, hijo de N.N. y de Noemí Andrea Almaraz; en orden al delito de Robo previsto y reprimido por el Art. 164 del C.P., por encontrarse extinguida la acción penal puesta en marcha por prescripción conforme a lo normado en los Arts. 59, inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal y Art. 323, inc. 1°, del Código Procesal Penal. II. Levantar la rebeldía y captura del antes nombrado dispuesta en la presente causa N° 12.341 P.P: N° 03-00-7316-10, la cual corre bajo el ISN N° 2828264. A tal fin librese oficio al Ministerio de Seguridad de la Prov. de

Buenos Aires...Fdo. Gastón Giles. Juez. Asimismo transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 07 de febrero de 2017. Autos y Vistos:... Resuelvo:... III. Proceder a la notificación de Almaraz Javier Alberto por Edicto Judicial, el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Prov. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal... Regístrese. Notifíquese... Pdo. Gastón Giles. Juez.

C.C. 2.021 / feb. 22 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° 03-00103113-06, seguida a Rito Ramón Sosa por el delito de Encubrimiento, de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 3 a mi cargo, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al prevenido RITO RAMÓN SOSA, cuyo último domicilio conocido era en General Madariaga, los siguientes texto que a continuación se transcriben: "Dolores, 13 de diciembre de 2017. II. Sobreser totalmente a Rito Ramón Sosa, argentino, nacido el 29 de enero de 1960, hijo de Mario y de Mario y Quiroz Agustina; en orden al delito de Encubrimiento (Arts. 277 inc. 1° del C.P.) por encontrarse extinguida la acción penal puesta en marcha por prescripción, conforme a lo normado en los mis. 59, inc. 3° y 62 del Código Penal A continuación se transcribe el auto que dispone el presente, que reza: "Dolores, 02 de febrero de 2017. Autos y Vistos: atento lo que surge de fs. 58, donde se informa el resultado negativo, donde se informa el resultado negativo por no ser habido en el domicilio fijado por el imputado Rito Ramón Sosa, y lo resuelto por el suscripto a fs. 71 y vta. procedase a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Prov. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 12 del Código de Procedimiento Penal. Fdo. Gastón E. Giles. Juez.

C.C. 2.022 / feb. 22 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - En el Proceso Penal N° 03-02-2068-10, seguido contra DOS SANTOS TOMÁS; que tramita por ante este Juzgado de Garantías N° 3, a mi cargo, Secretaría Única del Dr. Jorge Martínez Mollard, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle San Juan N° 16 de San Pedro, Prov. de Misiones, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 03 de febrero de 2017. Autos y Vistos:.. Y Considerando... Por ello, Resuelvo: I. Sobreser Totalmente a Dos Santos Edelmiro Tomás, argentino, D.N.I. N° 23.892.847, casado, instruido, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Juan N° 16 de San Pedro, Prov. de Misiones, nacido el 27 de diciembre de 1969; en orden al delito de Lesiones Culposas (Art. 94 del C.P.) por encontrarse extinguida la acción penal puesta en marcha por prescripción, conforme a lo normado en los Arts. 59, inc. 3° y 62 del Código Penal y Art. 323, inc. 1°, del Código Procesal Penal. II. Disponer el Archivo de la presente ordenando su destrucción transcurridos cinco años contados a partir del presente resolutorio (Arg. Art. 115 c) 3° Ac. 3397/08 SCJBA). Regístrese. Notifíquese. Firme, practíquense las comunicaciones de Ley Firmado Gastón E. Giles. Juez de Garantías N° 3 Deptal. Asimismo transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 03 de febrero de 2017. Autos y Vistos: Considerando Resuelvo: III. Proceder a la notificación de Dos Santos Tomas Edelmiro por Edicto Judicial, el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Prov. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal... Fdo. Dr. Gastón Eduardo Giles Juez de Garantías N° 3. Dolores, 03 de febrero de 2017.

C.C. 2.023 / feb. 22 v. mar. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 5, del Departamento Judicial La Plata, con domicilio en calle 58 e/ 11 y 12 La Plata, cita y emplaza, a la Sra. BENITEZ VERÓNICA LILIANA, DNI 31.909.805, a fin de que se presente en autos caratulados "Duarte Yenifer Daiana y otro/a S/guarda de Personas", hacer valer sus derechos. Marcelo A. Sagula, Abogado Inspector. La Plata, 13 de febrero de 2017.

C.C. 2.028 / feb. 22 v. feb. 23

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, a cargo de la Dra. Fernanda Beatriz Zuazaga, en autos caratulados: "Vales Ricardo José c/ Guerra Héctor Guillermo y otros s/ Accidente de trabajo acción especial Expte: 26.999 cita y emplaza al Sr. GUERRA HÉCTOR GUILLERMO, para que en el término de diez días comparezca a contestar la demanda en su contra entablada y el planteo de inconstitucionalidad deducido bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes en turno para lo represente. Silvana González Pardo, Secretario. Bahía Blanca, 10 de febrero de 2017.

C.C. 2.038 / feb. 22 v. feb. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Titular del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Camino Negro, Banfield, provincia de Buenos Aires cuarto piso sector "D"), Dr. Manuel Barreiro, en causa N° 07-00-43032-15 (R.I. N° 6776) caratulada "Álvarez Pablo Ezequiel", a fines de solicitarle tenga a bien ordenar la publicación del edicto que a continuación se transcribe: El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora Dr. Manuel Barreiro notifica por este medio a ÁLVAREZ PABLO EZEQUIEL, poseedor del DNI 29.911.048, nacido el 03/12/1982 en Ciudad Autónoma de Bs. As., hijo de Ramón Alberto Álvarez y de Rosa Blanca Pérez; s/ Lesiones Leves, la resolución dictada en la causa de marras, la que se transcribe a continuación: "Lomas de Zamora, 9 de febrero de 2017.- En atención a lo que surge del informe de fs.99 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A ese efecto librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez Correccional P.D.S". Lomas de Zamora, 9 de febrero de 2017.

C.C. 2.055 / feb. 22 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - La Sra. Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Dpto. Judicial de Moreno-General Rodríguez, Dra. Adriana Alicia Julián, da a conocer y notifica a ROJAS PABLO EMANUEL, con último domicilio conocido en la calle Dean Funes N° 1675 de Moreno, en el marco de la causa N° 7946 (I.P.P. N° 02-001068/15) del registro de esta Secretaría Única caratulada "Rojas Pablo Emanuel s/ Robo Agravado" y asimismo en el marco de la causa N° 75095 caratulada "Rojas Pablo Emanuel s/ Recurso de Queja" del registro del Excmo Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, ello conforme lo estipulado por el art. 129 del CPP, la resolución que a continuación se transcribe: "En la ciudad de La Plata, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil dieciséis, se reúnen en Acuerdo Ordinario los Señores Jueces de la Sala Segunda del Tribunal de Casación Penal... Antecedentes... Cuestiones... Sentencia Por lo expuesto en el acuerdo que antecede, la Sala II del Tribunal de Casación Penal... Resuelve: I. Declarar formalmente admisible el recurso de queja interpuesto (Art. 433 del C.P.P.). II. Desestimar el recurso de queja en tanto, por los fundamentos expuestos en la presente, el recurso de casación articulado es inadmisibles. Sin costas en esta instancia (Arts. 106, 421, 433, 448, 450, 454, 464, 530, 531 y ccdtes. del C.P.P.; 14 y 15, Ley 48). Regístrese, notifíquese y, oportunamente, devuélvase a la instancia de origen. Firmado: Doctores Fernando Luis María Mancini y Martín Manuel Ordoqui.- Jueces de Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires. Ante mí: Gonzalo Rafael Santillán Iturres. Secretario.-" Andrea Verónica Gómez, Secretaria. Secretaría, 01 de febrero de 2017.

C.C. 2.062 / feb. 22 v. mar. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4, sito en la calle Dr. Eizaguirre 2671, planta baja de la Localidad de

San Justo del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. Juan Manuel Delfino, Secretaría Única a cargo del Dr. Marcelo Darío Cardoso, en los autos caratulados "González Miguel Ángel s/ Abrigo" Expte. LM 16.917/2014, notifica al Sr. GONZÁLEZ MIGUEL ÁNGEL (DNI N° 27.021.866) la siguiente resolución: Fs. 80 "San Justo, 14 de diciembre de 2016... Desígnese fecha para audiencia el día 20 de febrero de 2017 a las 10.00 hs. a fin de que comparezcan a la sede de este Juzgado, con debido patrocinio letrado en autos el progenitor del menor, el Sr. González Miguel Ángel titular del DNI Nro. 27.021.866 atento a ignorarse el domicilio del mismo por encontrarse prófugo de la justicia conforme surge de fs. 43 cuarto apartado. Habiéndose también realizado de manera sumaria las gestiones tendientes a conocer su domicilio, según informe realizado por el Servicio Local; entiendo que la audiencia fijada supra deberá notificarse mediante edictos a librarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Zonal "NCO" conforme a lo normado por el Art. 145 y 146 del C.P.C.C. En dicha oportunidad se le hará saber que deberá comparecer a ejercer los derechos que entienda le corresponden y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado..." Fdo. Juan Manuel Delfino, Juez. San Justo, 27 de diciembre de 2016. Lucas Calosso Resse, Auxiliar Letrado.

C.C. 2.035 / feb. 22 v. feb. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, en el Expte. N° 104.652 caratulado "Herrera Spadea Nayla Melina s/ Abrigo", notifica a la Sra. YÉSICA NOEMÍ SPADEA, DNI N° 29.674.014, con último domicilio conocido en la Ciudad de Berazategui, del siguiente resolutorio: "Quilmes, 29 de junio de 2015... Considerando... El Tribunal dicta el siguiente fallo: Primero: Declarar la legalidad de la medida de Abrigo dispuesta por el Servicio Zonal de la Promoción y Protección de los Derechos de los Niños -Región Sur- en relación a la joven Nayla Melina Herrera Spadea, desde su adopción y por el plazo previsto en el art. 35.3 del Decreto 300/05... Notifíquese a la progenitora (art. 135 del CPCC)... Fdo.: Gustavo Gabriel Petracca, Juez. Jorgelina Anabela Martín, Juez. Germán Luiz Meiszner, Juez". Otro auto "Quilmes, 27 de diciembre de 2016. Proveyendo fs. 222: Agréguese. Téngase presente y atento constancias de autos y lo solicitado por la Asesora interviniente, notifíquese la resolución de fs. 52/55 mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial y el Diario El Sol de la Ciudad de Quilmes... Fdo.: Gustavo Gabriel Petracca, Juez". Soledad M. Demyda, Auxiliar Letrada.

C.C. 2.036 / feb. 22 v. feb. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires, dice saber que en los autos "LAMPONI LUIS HERIBERTO s/Quebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (Art. 219 y 222 de la Ley 24.522). Lomas de Zamora, 30 de diciembre de 2016. Fabián M. Ratti, Auxiliar Letrado.

C.C. 2.053 / feb. 22 v. feb. 23

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes con Sede en Berazategui, Dr. Damián Vendola, notifica a LEONARDO DANIEL LICUARDO, en los términos del art. 129 del Código Procesal Penal, y en el marco de la I.P.P. N° 13-01-007048-14/00, en trámite ante la UFI y J N° 5 de Berazategui, por el delito de Hurto agravado por escalamiento en grado de tentativa, la resolución que a continuación se transcribe: "Berazategui, 10 de febrero de 2015. Visto lo resuelto a fs. 39/41vta. por mi colega de grado, y atento al tiempo transcurrido sin que el justiciable Leonardo Daniel Liciardo compareciera ante esta sede a cumplir la obligación especial de comparecer ante la Actuaría una vez por semana, intémeselo a que en el plazo de cinco días hábiles comparezca a esta sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de disponer su rebeldía y ordenar su comparendo compulsivo (art. 303, sgtes. y

ccdes. del ritual). Fdo. Damián Vendola, Juez de Garantías ... ". Que la norma supra citada, en su parte pertinente establece que: "... Cuando se ignore el lugar donde reside la persona que debe ser notificada, la resolución se dará a conocer por edictos, -que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial u otro medio a que a juicio del Juez ... sea idóneo a tales efectos- sin perjuicio de las medidas convenientes para averiguarlo. Los edictos contendrán, según el caso, la designación del órgano judicial que entendiere en la causa, el nombre y el apellido del destinatario de la notificación, el delito que motiva el proceso, la transcripción del encabezamiento y parte dispositiva de la resolución que se notifica, el término dentro del cual deberá presentarse el citado, así como el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, la fecha en que se expide el edicto y la firma del Secretario. Javier José Andres, Secretario.

C.C. 2.029 / feb. 22 v. mar. 2

POR 5 DÍAS - La Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en calle Garibaldi 9 de la ciudad mencionada, notifíquese a JUAN CARLOS TRENKNER, de 42 años de edad, de estado civil separado, remisero, de nacionalidad argentina y con instrucción. Que ha nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As., el día 26/12/71, D.N.I. 22.435.761, hijo de Rodolfo y de María Albina Domínguez; por el término de cinco días de lo resuelto por este Juzgado, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: San Nicolás, 06 de septiembre de 2013. Autos y Vistos: y Considerando: Resuelvo: Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal, Dr. Jorge Pablo Leveratto, y en consecuencia sobreseer totalmente en la presente I.P.P. N° 16-00-011658-13/00, a Juan Carlos Trenkner, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, por el delito de Lesiones Culposas Agravadas, en los términos del art. 94 párrafo segundo, del Código Penal, de conformidad con el art. 323 inc. 7° del C.P.P. Notifíquese al nombrado por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C. P. P.), la presente resolución dictada en su favor. Regístrese, notifíquese, oficiése. María Laura Vázquez, Jueza. Marcos A. Sabbatini, Secretario.

C.C. 2.032 / feb. 22 mar. 2

POR 5 DÍAS - La Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en calle Garibaldi 9 de la ciudad mencionada, notifica a JOSÉ LUIS MACHUCA, D.N.I. 24.505.741, nacido en la ciudad de San Nicolás, el día 19 de abril de 1975, hijo de Luis Mauricio y Hermelinda Cardozo; por el término de cinco días de lo resuelto por este Juzgado, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: San Nicolás, 9 de febrero de 2017. Autos y Vistos: ... y Considerando: Resuelvo: I.- Hacer lugar al pedido efectuado por el Sr. Agente Fiscal, Dr. Omar Ariel Tempo, en la presente I.P.P. N° 87308/05, y sobreseer por prescripción de la acción penal al imputado de autos José Luis Machuca, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, por el delito de Homicidio, en los términos del artículo 79 del Código Penal, de conformidad con el artículo 323 inc. 1° del C.P.P. Notifíquese al nombrado por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.) la presente resolución dictada en su favor. Regístrese, notifíquese, oficiése. María Laura Vázquez, Jueza. Marcos A. Sabbatini, Secretario.

C.C. 2.033 / feb. 22 mar. 2

POR 5 DÍAS - La Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en calle Garibaldi 9 de la ciudad mencionada, notifica a FAUSTINO GONZÁLEZ, apodo: "Tino", argentino, desocupado, soltero, hijo de Hilario González (f) y de Filomena Bogado, con instrucción, D.N.I. 29.266.433, domiciliado en calle Strauss 321 del Barrio Las Mellizas de San Nicolás, que ha nacido en Quilmes, Provincia de Buenos Aires, el día 6 de enero de 1982; por el término de cinco días de lo resuelto por este Juzgado, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: San Nicolás, 28 de diciembre de 2016. Autos y Vistos: y Considerando: Resuelvo: Hacer lugar a lo solici-

tado por la Sra. Agente Fiscal, Dra. Franca Padulo y sobreseer totalmente en la presente I.P.P. 16-00-012606/15, a Faustino González, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al delito de Abuso Sexual en los términos del art. 119 del Código Penal, de conformidad con lo normado en el art. 323 incs. 3° y 4° del C.P.P. Regístrese, notifíquese y oficiése. Notifíquese al nombrado por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), la presente resolución dictada en su favor. Sabbatini, Secretario.

C.C. 2.034 / feb. 22 mar. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Coronel Rosales, Secretaría Única, cita y emplaza al ejecutado SILVESTRE AFOGIE para que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en las actuaciones: "Mansilla, Karina Giselle c/Afogie, Sylvester s/Tenencia de Hija" Expte. 43507, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Sebastián Uranga Morán, Secretario. Punta Alta, 8 de febrero de 2017. Guido Alberto Taranto, Auxiliar Letrado.

C.C. 2.037 / feb. 22 v. feb. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo Correccional Nro. 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca, Dra. Susana González La Riva, en la Causa Nro. 531/16 (IPP Nro. 19.833/14) caratulada: "Cuce Ignacio Néstor por Encubrimiento", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado CUCE IGNACIO NÉSTOR, -indocumentado, nacido el 3 de marzo de 1976, nacionalidad argentina, hijo de José Manuel y de Rosa Elba Brack-, como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 15 de febrero de 2017. Por recibido, agréguese. Y atento lo que surge de los informes recibidos de la Comisaría Quinta de fs. 134, 144 y 146, respecto de que el imputado Cuce Ignacio Néstor no ha sido habido, desconociéndose su actual paradero, déjese sin efecto la audiencia de debate oral designada para el día de mañana 16 de febrero de 2017... Cítese al mencionado imputado, para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Estomba 32, de la Ciudad de Bahía Blanca, 2do. piso, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (Art. 129 C.P.P.B.A.). Notifíquese". Fdo. Susana González La Riva, Juez. Bahía Blanca, 15 de febrero de 2017. Pablo S. Isgro, Secretario.

C.C. 2.077 / feb. 23 v. mar. 3

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2 de Dolores, notifica en el marco del expediente "Meneses, Miguel Ángel c/ Hotel SR S.A. y Otros s/ Despido" (Expte. N° 38.378) que habiendo vencido el término acordado a la demandada para comparecer al juicio para hacer valer sus derechos, conforme lo normado en los arts. 17 y 28 Ley 11.653, tiénese por no contestada la demanda y declárase la rebeldía de: ARIEL GONZALO SANSOTTA haciéndose saber que las sucesivas resoluciones quedarán notificadas por Ministerio de Ley con excepción de la sentencia definitiva. Dolores, febrero 3 de 2017. Victoria M. Aranda, Auxiliar Letrada.

C.C. 2.080 / feb. 23 v. feb. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Azul, Sede Azul, a cargo del doctor Federico Berlingieri, en los autos: "Córdoba Mirta Azucena c/ Ghisoli Omar Alfredo s/ Divorcio por Presentación Unilateral", cita a GHISOLI OMAR ALFREDO -titular de DNI N° 12.830.332 para que dentro del término de diez días con más la ampliación legal respectiva en razón de la distancia conteste la demanda, comparezca a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 341, 343 y conchs. del C.P.C.). Fdo. Dr. Federico Berlingieri, Juez-Juzgado de Familia N° 1- Departamento Judicial de Azul - Sede Azul". Carolina Regatuzo, Secretaria.

C.C. 2.093 / feb. 23 v. feb. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, en los autos "Silva Medero Ricardo Ángel c/ Ramírez Juan Marcelo s/Divorcio por Presentación Unilateral", cita y emplaza a RAMÍREZ, JUAN MARCELO, DNI N° 25.191.839, para que el plazo de cinco días acepte en forma total o parcial la propuesta reguladora o en su defecto presente su propia propuesta (arts. 437, 438, 439 y cctes. del CCCN) y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente (art. 341 CPCC). Mercedes, 21 de diciembre de 2016. Camila Sheehan, Secretaria.

C.C. 2.095 / feb. 23 v. feb. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita al Sr. MANUEL IGNACIO MOREIRA ORONA para que en el término de quince días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "Basualdo, Iván Alejandro y Otros c/ Moreira Orona, Manuel Ignacio y Otros s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Lomas de Zamora, 14 de octubre de 2016. Daniel O. Azcurra, Abogado - Secretario.

C.C. 2.102 / feb. 23 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Roberto Alfredo Conti, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a NICOLÁS SEBASTIÁN RODRÍGUEZ, a estar a derecho por ante este Tribunal Criminal N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, (sito en el primer piso sector "F" Edificio de Tribunales, Larroque y Presidente Perón Banfield (tel. 4202.1327/8255/8260), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (artículos 129, 303 y 304 del Código de Procedimiento Penal), en la Causa N° 0702-17383-14 en orden al delito de Robo Agravado por Escalamiento en Grado de Tentativa seguida a Nicolás Sebastián Rodríguez. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lomas de Zamora, 9 de febrero de 2017... II.- Visto lo peticionado por el Defensor Oficial de la Unidad de Defensa Penal N° 21 Departamental, Luciano Augusto Noli a fs. 300, las actuaciones de fs. 261 y 286 y el Informe Actuarial de fs. 293, cítase por el término de cinco 5 días a Nicolás Sebastián Rodríguez a estar a derecho por ante este Tribunal bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. A tales efectos fíjese edicto en el Boletín Oficial por dicho término (Artículos 129, 303 y 304 del Código de Procedimiento Penal). Fdo. Roberto Alfredo Conti, Juez. Karina Gabriela Nicolai, Secretaria. Secretaria, 9 de febrero de 2017. Luis A. Parra, Auxiliar Letrado.

C.C. 2.103 / feb. 23 v. mar. 3

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a MEDINA CRISTIAN EDUARDO, poseedor del DNI N° DNI 18.816.224; nacido el 05/12/1982 en Lanús, hijo de Ramón Ceferino y de Ida Borda, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la Causa Nro. 00-24372-15 (Registro Interno N° 6.857), caratulada "Medina Cristian Eduardo s/ Encubrimiento Calificado". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lomas de Zamora, 14 de febrero de 2017. En atención a lo que surge del informe de fs. 118 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edic-

to que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional". Lomas de Zamora, 14 de febrero de 2017. Luciano Barilá, Auxiliar Letrado.

C.C. 2.105 / feb. 23 v. mar. 3

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a CÁCERES RAMÍREZ JUAN ÁNGEL, quien resulta ser poseedor del DNI N° 94.737.443, que exhibe y retiene para sí, de nacionalidad paraguaya, nacido el 12 de septiembre de 1994 en Paraguay, de 21 años de edad, hijo de Zulma Ramírez Cáceres, quien si sabe leer y escribir, con domicilio actual en Salta N° 339 entre Prava y Reina Elena, de Ezeiza, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la Causa Nro. 07-01-000602-15 (R.I. N° 6.551), caratulada "Cáceres Ramírez Juan Ángel s/ Tenencia de Estupefacientes". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lomas de Zamora, 13 de febrero de 2017. En atención al estado de autos y las reiteradas citaciones cursadas al inculso Juan Ángel Cáceres Ramírez sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional". Lomas de Zamora, 13 de febrero de 2017.

C.C. 2.106 / feb. 23 v. mar. 3

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Camino Negro cuarto piso sector C) Dr. Manuel Barreiro cita y emplaza a ROMÁN, LEONARDO FABIÁN, poseedor del DNI N° No Recuerda, nacido el 8 de abril de 1993, hijo de Julio César Martínez y Adelaida Román, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la Causa Nro. 9.573/11 (Registro Interno N° 4.726), caratulada "Román Leonado Fabián; Cuenca Gabriela Soledad; s/ Tenencia Ilegítima de Estupefacientes (Trámite Ley 13.943)". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lomas de Zamora, 15 de febrero de 2017. En atención a lo que surge del informe de fs. 274 y teniendo en cuenta que lo que allí consta es que el domicilio tal y como fuera constituido por el imputado a fs. 245 es inexistente, cítese a Leonardo Fabián Román por medio de edictos, a estar a derecho, por el término de cinco días, los que se publicarán por el plazo y en la forma establecida en el Art.129 del C.P.P. A ese fin, líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto, que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, se declarará su rebeldía. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional". Lomas de Zamora, 15 de febrero de 2017. Marisa Gianolli, Secretario.

C.C. 2.107 / feb. 23 v. mar. 3

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a CARLOS EMILIO QUINTANA, indocumentado, nacido el 31/03/1995 en San Francisco Solano; hijo de Quintana Carlos Alberto y de Ojeda Agapita con Prontuario 1446842 AP; Legajo

U3349166; ello en orden a las razones expuestas en los considerandos que anteceden, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la Causa Nro. 07-00-56998-15 (R. I. N° 6.711), caratulada "Carlos Emilio Quintana s/ Robo Simple en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "... Lomas de Zamora, 13 de febrero de 2017. En atención al estado de autos y las reiteradas citaciones cursadas al inculso Carlos Emilio Quintana sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional". Lomas de Zamora, 13 de febrero de 2017.

C.C. 2.108 / feb. 23 v. mar. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, sito en la calle Brown 2241 de la ciudad de Mar del Plata, a cargo del Juez Dr. Rodrigo Hernán Cataldo, en el marco de los autos caratulados: "Palacios Juan Heriberto s/Quiebra" (Expediente número: 56.631), hace saber que por resolución de fecha 10/09/2010, se ha decretado el estado de Quiebra, del señor JUAN HERIBERTO PALACIOS, C.U.I.T.: 20-10446269-4. Síndico designado: Cr. Gelos, Raúl Alberto, con domicilio profesional en calle Belgrano 4207 de Mar del Plata y horarios de atención de lunes a viernes de 8 a 12 y de 17 a 20:30. Se fija hasta el día 03 de abril de 2017, hasta el cual los acreedores deberán presentar al Síndico, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar el informe individual con fecha 15 de mayo de 2017 y el informe general con fecha 26 de junio de 2017. Se hace saber que la publicación del presente edicto en el marco del presente proceso universal, se encuentra exenta del pago previo en los términos del art. 273 inc. 8 LCyQ. Mar del Plata, 13 de febrero de 2017. Luciano Taglioretti, Secretario.

C.C. 2.079 / feb. 23 v. mar. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza a la Sra. SANDRA ELIZABETH VÁZQUEZ GONZÁLEZ C.I. Paraguay 5.027.495, para que dentro del término de 5 (cinco) días se presente a hacer valer sus derechos en el Expte N° 13.039/2015 caratulado: "Vázquez Mora s/Adopción. Acciones Vinculadas", que tramita por ante el Juzgado de Familia N° 1 sito en la calle San Martín N° 3544, teléfono 472-5886 de esta ciudad. Se le hace saber que tiene derecho a recurrir a un abogado que la acompañe y asesore en el pedido que decida realizar ante el Poder Judicial en relación a su problemática familiar, y que en caso de no tener recursos para afrontar el costo de un abogado particular, podrá concurrir a la defensa pública en cabeza de las Defensorías Oficiales: calle San 4107. También podrán concurrir al Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio de Abogados Departamental: calle Almirante Brown 1958 de esta ciudad, teléfonos 495-8569, 493-9513, 491-7987 y 493-6609 (arg. art. 56, 153, 496 y concordantes del CPCCBA y arts. 19 inciso 2do, 22, 23 y concordantes de la Ley 5.177). Asimismo se le hace saber que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se tendrán por válidas todas las notificaciones y que en el caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar en situación de adoptabilidad a la niña Vázquez Mora (arts. 607, 608, 609, 706, 709 y ccods. CCC, art. 10 Ley 14.528). Mar del Plata, 7 de febrero de 2017. Santiago E. Kruk, Secretario.

C.C. 2.078 / feb. 23 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - En los autos caratulados: "Frigores S.A. s/Quiebra", Expte. COM 22571/2014, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a

cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en la calle M. T. Alvear N° 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de hacerle saber que con fecha 16 de diciembre de 2016 se ha decretado la quiebra de: FRIGORES S.A. (CUIT 30-70905829-7), inscripta en la Inspección General de Justicia el 20-12-2004 bajo el N° 16418 del Libro 26 de Sociedades por Acciones con domicilio en la calle Esmeralda N° 614, piso 4°, Dto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por lo que se le solicita tenga a bien que adjunto se acompaña, sin previo pago de tasa o arancel alguno de acuerdo a lo establecido en el Art. 273 inciso 8 de la Ley 24.522. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de diciembre de 2016 ... 8. Publicidad: Publíquense edictos-art. 89 LC- durante cinco días en el Boletín Oficial, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (en función de los antecedentes obrantes en el exp. N° 36.341 caratulado "Figuroa Walter Felipe c/Frigores S.A. s/Despido" véase copias simples glosadas precedentemente a fs.95/98", haciéndose conocer el estado de quiebra y las disposiciones del art. 88 inc. 1°, 3°, 4°, 5° y 7° parte final de la Ley Concursal y nombre y domicilio del síndico, y lo dispuesto en el pto.: 10 tercer párrafo. Esta comunicación se encomienda al síndico juntamente con la confección y diligenciamiento del edicto en la Provincia de Buenos Aires." Firmado: Dra. Margarita R. Braga, Juez. Margarita R. Braga, Juez. Mariana Macedo Albornoz, Secretaria.

C.C. 2.101 / feb. 23 v. mar. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 a cargo del Dr. Enrique Alberto Gorostegui, Secretaría Única, a mi cargo, comunica por cinco días que el 21 de diciembre de 2016, se ha declarado la quiebra de REYNOSO ROGELIO ENRIQUE, DNI 8.346.507, CUIL 20-08346507-8, habiendo sido designado síndico la Cdra. Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, días de atención lunes a viernes de 9 a 13 y de 15 a 18 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 10 de abril de 2017 y las observaciones a los mismos hasta el día 26 de abril de 2017. Se deja constancia que el 26 de mayo de 2017 y el 11 de julio de 2017 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, 15 de febrero de 2017. Manuel Fernando Saragusti, Secretario.

C.C. 2.126 / feb. 23 v. mar. 3

1. LA PLATA

L.P.

POR 2 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 23 de La Plata cita y emplaza por diez días a presuntos herederos de BERNAL DIEGO y BERNAL RAFAEL, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos caratulados Strassburger Esteban Arturo c/ Bernal Diego y otro s/ Prescripción adquisitiva, y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble partida territorial de origen 055-129320, y su inscripción de dominio en mayor extensión resulta ser bajo el N° 25992, Serie A año 1911 La Plata, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección H, Manzana 146, Parcela 4, ubicado en la calle 10, entre 496 y 497 de Villa Castells, del partido de La Plata, bajo apercibimiento de designarle para que lo represente la Unidad Funcional de Defensa Civil N° 13 de La Plata.- La Plata, 27 de diciembre de 2016. Julieta Negri, Auxiliar Letrada.

L.P. 15.778 / feb. 22 v. feb. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, sito en calle Av. R. Balbín 1753 P: 2, San Martín, cita a herederos de LOMARTIRE y PIGNATELLI ORONZO y todo aquel que se crea con derechos, sobre el inmueble, objeto de autos, sito en la calle Presidente Roosevelt N° 2837/2839 de la Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, domi-

nio inscripto en la matrícula 14224/2 de Tres de Febrero, por diez días para que contesten la demanda entablada por Mirta Irma Ghignone, en autos caratulados Ghignone Mirta Irma c/ Lomartire y Pignatelli Carmen y otro s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes, para que los represente (Arts. 145, 146, 147, 341 y 681 del CPCC). Dr. Federico Daniel Masin, Auxiliar Letrado. Gral. San Martín, 29 de noviembre de 2016.

L.P. 15.807 / feb. 22 v. feb. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Sec. Única del Dep. Jud. de La Plata, sito en calle Av. 13 e/ 47 y 48 de La Plata, cita y emplaza por diez días a MARÍA MARABOTTI, JOSÉ CRISTELLO y ARTURO GIRO, y a quienes se consideren con derecho sobre el lote identificado catastralmente con la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción IX; Sección G; Manzana 220 del Partido de La Plata; lindando con calle 14 bis al NE; con calle 660 al SE; con calle 15 al SO; y calle 659 al NO; para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados "Iza Carlos Alberto y Otros c/ Sicardi Eugenio y Otros s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. La Plata, 13 de febrero de 2017. Manuel H. Lavié, Secretario.

L.P. 15.850 / feb. 23 v. feb. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, subsuelo del Palacio de Tribunales de La Plata, Provincia de Bs. As., a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, desempeñada por el suscripto, hace saber que con fecha 1° de febrero de 2017, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Sra. MARÍA LUJÁN DIMARCO, DNI 27.128.968, con domicilio en la calle 136 N° 728 de La Plata. Del mismo modo informa que se ha designado síndico a la Cantadora Nancy Edith González, con domicilio en la calle 42 N° 1678 de La Plata, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de la calle 11 N° 716 de La Plata, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00, hasta el día 20 de marzo de 2017. Fijándose los días 17 de abril de 2017 y 29 de mayo de 2017, para la presentación por la síndico de los informes individual y general. Asimismo, se hace saber que se ha fijado la audiencia informativa para el día 6 de octubre de 2017, a las 09:00 hs. La Plata, 15 de febrero de 2017. Augusto Finochietto, Secretario.

L.P. 15.864 / feb. 23 v. mar. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 25 de La Plata, a cargo del Dr. Carlos José Catoggio, Secretaría a cargo de los Dres. Hugo Damián Taranto, Daniel Andrés Galipo y Jorge Federico Gross, sito en calle 13 e/47 y 48 de La Plata, comunica que con fecha 21 de diciembre de 2016 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de COMPAÑÍA COMERCIAL NARCISO S.R.L., inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la Matrícula N° 111837 de Sociedades Comerciales, Legajo N° 195917, con domicilio social en 53 N° 1040 de La Plata, debiendo los acreedores y sus garantes por causa o título anterior a la solicitud concursal de fecha 25/11/2016, solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 10 de abril de 2017 en el horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 ante el síndico Gonzalo Javier Arce, con domicilio en calle 20 N° 215 de La Plata (Tel. 15-5750590/424-4116). Déjase establecido que, en los términos de lo dispuesto por el citado art. 32 LCQ, según texto art. 1 Ley 27.170, que el arancel verificador que deberán obrar los acreedores insinuantes a la Sindicatura será de \$ 806, encontrándose exceptuados de tal arancel los créditos de causa laboral y los menores de \$ 1.000. El concursado y los acreedores solicitantes de su verificación podrán concurrir al domicilio del Síndico hasta el día 26/04/2017 para revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones que les merecieren las verificaciones pedidas. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ el 26/05/2017 y

10/07/2017. A los efectos previstos en el art. 40 de la LCQ, se fija el período entre el día 11/07/2017 al día 07/08/2017. A los efectos previstos en el art. 41 de la LCQ, se fija el período entre el día 12/06/2017 al 26/06/2017. Se fija el día 22/08/2017 como fecha máxima para el dictado de la resolución del art. 42 de la LCQ, oportunidad en la que se establecerá la fecha límite del período de exclusividad, la de presentación de la propuesta de acuerdo que prevé el art. 43 de la citada Ley y la fecha de la audiencia del art. 45 penúltimo párrafo de la Ley 24.522 -en todos los casos, texto según arts. 10 y 11 Ley 26.684. La Plata, 17 de febrero de 2017. Daniel Andrés Galipo, Secretario.

L.P. 15.874 / feb. 23 v. mar. 3

2. CAPITAL FEDERAL

C.F.

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en "Bee Witch S.A. s/ Concurso Preventivo - Expte. N° 25451/2016"; en "López Duran Fernando José s/ Concurso Preventivo - Expte. 25453/2016"; y en "García Mónica Patricia s/ Concurso Preventivo - Expte. 25454/2016" que el 29/12/16 se ha declarado abierto el concurso de BEE WITCH S.A. CUIT 30-70823714-7; de LÓPEZ DURAN FERNANDO JOSÉ CUIT 20-16891031-3; y de GARCÍA MÓNICA PATRICIA CUIT 27-23339708-9, cuya fecha de presentación fue el 1/12/2016. Se ha designado síndico al Contador Néstor Rubén Alessandria con domicilio en la calle Sarmiento 1179, Piso 4°, Oficina 44, de esta Ciudad (Tel. 4383-1397). Se hace saber a los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso que deberán presentar los pedidos de verificación ante la sindicatura hasta el día 17/04/2017 en el domicilio de la misma, en el horario de 12:00 a 18:00. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 31/05/2017 y 13/07/2017 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 20 de marzo de 2018 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado y el período de exclusividad vence el día 27/03/2018. Buenos Aires, 8 de febrero de 2017. Leandro G. Sciotti, Secretario.

C.F. 30.107 / feb. 17 v. feb. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30 del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica que con fecha 20/12/2016 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de MARCELA ALEJANDRA STEIN (COM 23894/2016), CUIL 27-17304018-6, domiciliada en Aráoz 2873, piso 6° D, CABA. Se ha designado Síndico al contador Sergio Diego Hernán Gómez Marti, con domicilio sito en Viamonte 1546, piso 6°, Of. 601, CABA, Tel.: 4375-4377. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus insinuaciones en el domicilio del Síndico hasta el 27/3/2017 (LCQ 32), en el horario de 12:00 a 18:00. El síndico presentará el informe individual (LCQ 35) el 11/5/2017, el informe general (LCQ 39) el 26/6/2017 y la Audiencia Informativa tendrá lugar el 12/12/2017 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Buenos Aires, 15 de febrero de 2017. Juan Martín Arecha, Secretario.

C.F. 30.137 / feb. 23 v. mar. 3

3. MAR DEL PLATA

M.P.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 6, a cargo de la Dra. Jueza: Adriana Esther Rotonda, Secretarios: Dres. Liliana Valeria Álvarez; Pedro Nicolás Czebotaronek y María Alejandra Scaglia (adscripta), con Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por quince días y una vez por mes, durante dos meses, a quien quiera formular oposición sobre el cambio de nombre de la menor de edad Rocío Kegel, DNI N° 44.534.630, en los autos caratulados "IACOVELLA, ANDREA EVANGELINA y KEGEL, SERGIO DANIEL s/

Cambio de Nombre" Expte. N° 8274. Mar del Plata, 23 de septiembre de 2016. Pedro N. Czebotaronek, Secretario.

M.P. 33.127 / 1° v. feb. 23

5. LOMAS DE ZAMORA

L.Z.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora sede descentralizada Lanús, en autos caratulados "Lening, Teresa Viviana c/ Banco de Avellaneda S.A. s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión (124)" (Expte N° 5478/2010), cita y emplaza a BANCO DE AVELLANEDA S.A. y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble motivo de autos (Circunscripción I, Sección T, Manzana 16, Parcela I, Inscripción Dominal F438/31, Partida Inmobiliaria N° 43919, sito en la calle Murature 3605, del partido de Lanús, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estos autos obrados, bajo el apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Marcelo A. Natiello, Secretario. Lanús, 7 de febrero de 2017.

L.Z. 45.181 / feb. 22 v. feb. 23

6. SAN MARTÍN

S.M.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Aurora Estela Souza, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la Avenida Centenario N° 1.860 Planta Baja, de Béccar Prov. de Bs. As, en autos caratulados "Morales, Hilda Susana c. Eleuterio Geraldo Lucio (expediente número 10.417)", que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza al Sr. ELEUTERIO, GERALDO LUCIO, en virtud de siguiente: "San Isidro, 18 de noviembre de 2015.-Téngase presente la ratificación efectuada y de la petición de divorcio que se efectúa en los términos del Art. 437 del Cód. Civil y Comercial de la Nación, acompañada de la propuesta reguladora de los efectos del mismo (cfrme. Arts. 438 y 439 del Cód. citado), córrase traslado a la contraria por el término de (10) días. Fdo. Aurora E. Souza, Juez.

S.M. 51.171 / feb. 22 v. feb. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Ciudad de San Salvador (Entre Ríos), a cargo del Dr. Flavio Omar Turuguet -Juez Interino-, Secretaría Única a cargo del Dr. Mariano Andrés Ludueño -Secretario Interino-, en autos "Farías, Viviana Carina c/Moratorio de Bergman, María Paula y Otros s/Usucapión", (Expte. N° 052-2013), cita y emplaza a HORACIO GABRIEL PONS, DNI N° 12.426.104, y/o sus herederos y/o sucesores, para que en el término de quince días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes, con el que se seguirán los trámites de la causa -arts. 329 del CPCC. San Salvador, Entre Ríos, 2 de febrero de 2017. Mariano A. Ludueño, Secretario Interino.

S.M. 51.193 / feb. 23 v. feb. 24

7. BAHÍA BLANCA

B.B.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza a las codemandadas MARÍA SOLEDAD BERTONI, DNI 34.377.511 y CAROLINA TORREZ, DNI 32.450.044, para que dentro del plazo de cinco días opongan excepciones legítimas en los autos caratulados, "Giménez María Alejandra c/ Bertoni María Soledad y Torrez Carolina s/ Cobro Ejecutivo" (Expte. 67.669) bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes en turno del Departamento Judicial. Bahía Blanca 4 de noviembre de 2016. Claudia A. Verna, Secretaria.

B.B. 56.165 / feb. 23 v. feb. 24

POR 1 DÍA – El Juzgado de Familia N° 1, Secretaría Única, de Bahía Blanca, cita y emplaza a quienes quieran formular oposición al Cambio de Nombre solicitado por el Sr. FLORES DITHURBIDE. Bahía Blanca, 19 de octubre de 2016. Diego H. López, Auxiliar Letrado.

B.B. 56.168 / 1° v. feb. 23

9. MERCEDES

Mc.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de 25 de Mayo, cita y emplaza a FELIPA MERLO, y/o a sus herederos, y/o a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble designado catastralmente como Circ. II, Sec. A, Ch. 74, Parc. 2, de 25 de Mayo (B), para que tomen intervención en los autos "Chistaro, Rubén Alberto c/ Merlo, Felipa s/ Usucapación", Expte. N° 19.910, y contesten la demanda en el término de diez días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. Veinticinco de Mayo, 19 de diciembre de 2016. Fdo. Dr. Claudio Ybarra. Secretario.

Mc. 66.115 / feb. 22 v. feb. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 25 de Mayo, Secretaría Única desempeñada por el Dr. Claudio Ybarra, Secretario, cita y emplaza por diez días a MARIANO MORENO, o quienes acrediten ser sus sucesores y/o a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble cuyos datos catastrales son: Circ. I, Sec. F, Qta. 95, Parc. 8a, inscripción de dominio F° 193 año 1936 del Partido de Veinticinco de Mayo, Provincia de Buenos Aires, para que tomen intervención y contesten la demanda, en autos " García Blanca Esther c/ Moreno Mariano s/ Usucapación", Expte N° 19.727. Claudio A. Ybarra, Secretario Letrado.

Mc. 66.125 / feb. 22 v. feb. 23

POR 5 DÍAS – La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial Mercedes (B), Secretaría Única, Dra. Bárbara Fernández del Tejo, en autos "Núñez Leandro Iván s/ Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° 92.646, ordenó con fecha 27/12/2016 la apertura del concurso preventivo de LEANDRO IVÁN NÚÑEZ, DNI 17.100.674, CUIT 20-17100674-1, domiciliado en la calle Belgrano esquina Keen de la localidad de Pedernales, partido de Veinticinco de Mayo, Provincia de Buenos Aires. Los acreedores deberán pedir verificación de créditos a la Síndico C.P. Erika Aragón Szybisty, en su domicilio constituido a tal fin en la calle 23 N° 822 de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 hasta el día 15 de marzo de 2017, inclusive. Mercedes, 13 de febrero de 2017. Agustín Zunino, Auxiliar Letrado.

Mc. 66.124 / feb. 22 v. mar. 2

12. SAN NICOLÁS

S.N.

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de San Nicolás, en los autos "Bruchilari Mónica Liliana c/ SCHMIDT PABLO GUILLERMO s/ Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° 2389, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble en esta ciudad a usucapir sito en Av. Falcón N° 760, Nomenclatura Circ.: I - Sec.: D - Mza: 319 - Parcela: 20, para que en el plazo de diez días contesten la demanda y comparezcan a estar a derecho. 7 de diciembre de 2016. Néstor Carlos Velasco, Auxiliar Letrado.

S.N. 74.043 / feb. 22 v. feb. 23

14. DOLORES

Ds.

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza al demandado Sr. BRAMAJO CÉSAR LUJÁN y/o sucesores y/o quien/es se consideren con derecho sobre el inmueble Circ. IV; Sec. W; Manz. 76; Parc. 6 e inscripto al dominio en la Matrícula N° 10.218 del Pdo. de La Costa (123), sito en calle Machado N° 1050 de San Bernardo del Tuyú, Pdo. de La Costa, en los autos caratulados: "Manuel Dora Mabel c/ Bramajo César Luján s/ Usucapación", Expte. N° 43.587, para que dentro del término de once días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Mar del Tuyú, 30 de diciembre de 2016. María Eugenia Vidal, Secretaria.

Ds. 79.021 / feb. 17 v. mar. 6

POR 2 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza al demandado Sr. JOSÉ ROMANIA, L.C.I.P.F. N° 3.799.754 y/o a quienes se consideren con derecho en los autos caratulados: "Consorcio Propietarios Sea King c/ Romania José s/ Cobro Ejecutivo" Expte. N° 64.567 para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Dolores, 21 de noviembre de 2016. Verónica M. González, Auxiliar Letrada.

Ds. 79.026 / feb. 23 v. feb. 24

16. NECOCHEA

Nc.

POR 2 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° Uno de Necochea, a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Marta B. Bernard, sito en calle 83 N° 323 de Necochea, Depto. Judicial de Necochea (C.P. 7630), cita y emplaza por el término de 10 (diez) días al Sr. CLAUDIO ANTONIO PRESTA, DNI N° 16.689.477, para que se presente en los autos caratulados "S.A.D.A.I.C. c/ Presta Claudio Antonio s/Cobro Sumario Sumas Dinero (Exc. Alquileres, Etc.)" (Expte. N° 47.933), bajo apercibimiento de

nombrársele al Señor Defensor Oficial Departamental para que lo represente. Dra. Marta B. Bernard, Abogada Secretaria. Necochea, 10 de febrero de 2017.

Nc. 81.036 / feb. 22 v. feb. 23

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que el día 29/12/2016 se decretó la Apertura del Concurso Preventivo de NAHUEL CHE S.A., C.U.I.T. 30-71050612-0, con domicilio en calle La Heras 260 de Lobería. Síndico designado: Cdora. Luciana Mabel Laghezza, con domicilio en calle 66 N° 3016. Días y horarios de atención: lunes a viernes, de 10 a 13 hs. Fecha de presentación de la demanda concursal: 27/12/2016. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 20/04/2017. Fecha para presentación de Inf. Ind.: 07/06/2017. Fecha para presentación de Inf. Gral. 14/07/2017. Arancel verificadorio: \$ 806, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente o menor de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 6 de febrero de 2017. Marta B. Bernard, Secretaria.

Nc. 81.034 / feb. 22 v. mar. 2

18. TRES ARROYOS

T.A.

POR 5 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. 1 Ts. As. hace saber en autos "AGRONOMÍA RAÚL PÉREZ S.A. s/ Concurso Preventivo (Pequeño)" Expte: 33.590, se fijó nueva fecha vencimiento período de exclusividad el 9 de marzo de 2017, audiencia informativa día 1° de marzo 2017, 10.00 hs. sede Juzgado. Fdo.: Federico A. Sabatini. Auxiliar Letrado. Hernando A. Ballatore Abogado - Secretario.

T.A. 87.008 / feb. 17 v. feb. 23

23. LA MATANZA

L.M.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, interinamente a cargo de Nora Graciela Modolo, Juez P.D.S, Secretaria Única del Departamento Judicial de La Matanza, con sede en Mendoza N° 2362/66, San Justo., en autos: "Mercado Federico y otros c/ Ramos Silva Felipe y otro/a s/ daños y Perj. Autom. c/les. o Muerte (Exc. estado) (Expediente 6140) hace saber que mediante resolución de fecha, se ha dispuesto notificarle la siguiente providencia: "San Justo, 10 de noviembre de 2016. Téngase presente. Atento al estado de las actuaciones y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 145, 146 y 341 del CPCC, cítese a RAMOS SILVA FELIPE por edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Verdad" del Departamento Judicial de Lomas de Zamora para que en el término de 10 (diez) días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Firmado: Nora Graciela Modolo. Juez. P.D.S.". Gretel E. Tiercin, Auxiliar Letrada. San Justo, 22 de noviembre de 2016.

L.M. 97.091 / feb. 22 v. feb. 23

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET

SEÑORES USUARIOS

La Dirección de Boletín Oficial informa que conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".